



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 363

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director Gerente de la Gerencia Regional de la Salud, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7802	Intervención del Sr. Sáez Aguado, Gerente de Servicios Sociales, para informar a la Comisión.	7802
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7802	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7812
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7802	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	7812
Intervención de la Procuradora Sra. Saavedra Hernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7802	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Saavedra Hernández (Grupo Popular).	7818
Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.		Intervención del Sr. Sáez Aguado, Gerente de Servicios Sociales, para responder a las cuestiones planteadas.	7820
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7802		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	7827	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	7831
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Saavedra Hernández (Grupo Popular).	7829	Contestación del Sr. Sáez Aguado, Gerente de Servicios Sociales.	7831
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Gerente de Servicios Sociales.	7829	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7831
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas.	7831	Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	7831

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión. Damos la bienvenida en la Comisión de Hacienda al señor Gerente de la Gerencia Regional de Servicios Sociales.

Procedemos a que los Grupos nos comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. Por don Emilio Melero le sustituye doña Elena Pérez y a doña Raquel Pérez le sustituye doña Begoña Núñez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. María Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a José Luis Santamaría, Paloma Inés San Jerónimo sustituye a Fernando Rodríguez Porres y Francisca Saavedra Hernández sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Corresponde a la **comparecencia del Ilustrísimo señor Gerente de la Gerencia Regional de Servicios Sociales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil seis, en lo que su área de actuación se refiere.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Gerente de la Gerencia Regional de Servicios Sociales.

EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES (SEÑOR SÁEZ AGUADO): Gracias, señora Presidenta. Señoras, señores Procuradores, buenos días. Presentamos el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales

para el año dos mil seis, después de que la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades haya planteado ya los elementos fundamentales de este presupuesto.

Un presupuesto que nos va a permitir afrontar los compromisos que dentro de la agenda... de nuestra agenda política fueron, en su momento, concretados por el señor Presidente de la Junta en su Investidura. Presupuesto que, además, incluye créditos suficientes para dar cumplimiento a los acuerdos que hemos suscrito en distintos ámbitos y, en particular, con los agentes económicos y sociales; que se orienta nuestro presupuesto –el que presentamos hoy– a la modernización de los servicios sociales, y que nos va a permitir sentar las bases que den respuesta al importante reto que comporta la atención a las personas dependientes en Castilla y León.

Un presupuesto que pretende, además, contribuir, en su ámbito de responsabilidad, a la Estrategia contra la Despoblación, mediante una ampliación y mejora de nuestros servicios sociales, en particular en el ámbito rural, y que, además, va a contribuir decididamente a la creación de empleo, especialmente de empleo femenino.

Un presupuesto que, con seguridad, los Grupos Parlamentarios, a través de sus propuestas y de sus enmiendas, yo personalmente estoy seguro que va a ser mejorado en el trámite parlamentario.

Permítanme, en primera instancia, referirme al estado de ingresos de nuestro presupuesto; en segundo lugar, al estado de gastos que prevemos dentro de las cuentas presentadas, tanto en su vertiente estructural como en su vertiente funcional, para, finalmente, referirme a los principales objetivos políticos que sustentan este presupuesto.

Como conocen Sus Señorías, la Gerencia de Servicios Sociales es un organismo autónomo que, por lo tanto, gestiona sus propios ingresos, provenientes de distintas fuentes de financiación, que paso a detallar a Sus Señorías: fundamentalmente, de la prestación de servicios sociales y de la correspondiente aportación de los usuarios; en segundo lugar, aportaciones de la Administración del Estado y de la Seguridad Social; en

tercer lugar, aportaciones de la Hacienda de la Comunidad Autónoma; en quinto lugar, de la Unión Europea, y en sexto lugar, otros pequeños fondos que incorporamos al presupuesto.

Desde el punto de vista de los ingresos propios, en dos mil seis está previsto una recaudación –si me permiten la expresión– de 22,7 millones de euros, con un incremento del 4,69%. Obedece este pequeño incremento a los ajustes derivados de los procedimientos y de las aportaciones de los usuarios en los centros residenciales.

En segundo lugar, de la Administración Regional, de la Hacienda de la Comunidad, está previsto que la Gerencia reciba 365,5 millones de euros, un 11,95% más que en el ejercicio dos mil cinco.

En tercer lugar, de la Administración del Estado, que incluye las prestaciones económicas reguladas por la propia Administración Estatal, están contabilizados en el presupuesto 158,4 millones de euros. Como Sus Señorías conocen, en alguna medida, podemos hablar de un apunte contable, por cuanto las prestaciones económicas son gestionadas por la Gerencia de Servicios Sociales, pero la efectividad del pago la realiza la Tesorería de la Seguridad Social.

De las familias e instituciones sin fin de lucro, a través de un pequeño convenio con *La Caixa*, tenemos previsto ingresar 168.000 euros para atenciones y distintos programas en los centros de día.

Y, finalmente, del exterior, que son fondos de la Unión Europea, están contabilizados en nuestra previsión de ingresos 8.003.754 euros.

De la lectura de los ingresos, Señorías, se deducen algunos de los elementos que me gustaría destacar.

En primer lugar, la previsión de ingresos contempla una reducción de las transferencias del Estado: casi 6.000.000 de euros menos en dos mil seis –es decir, un 3,58% menos– percibiremos a través de estas transferencias del Estado que en dos mil cinco. También contempla nuestra previsión de ingresos una reducción de fondos de la Unión Europea por importe de 5.000.000 de euros, es decir, un 37,8% menos respecto a los ingresos presupuestados en el año dos mil cinco.

Por el contrario, la aportación de la Hacienda de la Comunidad se incrementa en un 11,95%, pasando de 326,7 millones de euros a 365,5. El esfuerzo de la Junta, que incorpora 39.000.000 de euros más a la Gerencia de Servicios Sociales, permite –como señalaba la Consejera–, en lo que afecta al conjunto de la Consejería, este incremento y este esfuerzo de la Junta permite compensar la reducción de las aportaciones del Estado y de fondos europeos. La reducción de estos, de los fondos

europeos, responde –como es conocido– a la senda de evolución que ya se acordó dentro del marco comunitario, a la que no es ajena –por cierto– la gestión muy eficaz de estos fondos por parte de la Junta de Castilla y León y, en lo que nos corresponde, por la Gerencia de Servicios Sociales.

En lo respecta a la reducción de las transferencias del Estado, una vez señalada el carácter de apunte contable de las prestaciones económicas, también es conocido que el Gobierno de la Nación, en su previsión de Presupuestos de dos mil seis, ha vuelto a congelar los créditos que transfiere a las Comunidades Autónomas vinculados a distintos planes cofinanciados con estas; más concretamente, en dos mil cinco y en la previsión presupuestaria para dos mil seis tienen crecimiento cero el Plan Gerontológico, el Plan del Alzheimer, el Plan de la Discapacidad, el Plan Concertado de Servicios Sociales Básicos, el Plan Nacional Gitano, el Plan Integral de Lucha contra la Pobreza, el Plan de Orientación y Mediación Familiar, el Plan vinculado a Familias con Problemas de Violencia, el Plan de Apoyo a las Familias con Infancia Maltratada, el Plan Estatal del Voluntariado, el Programa de Menores Infractores y el Programa de Educación Familiar para Familias Desfavorecidas Monoparentales. Todos los programas cofinanciados, históricamente, tienen crecimiento cero.

Me gustaría señalar a Sus Señorías que si la Junta de Castilla y León hubiera tomado una decisión similar a la que ha tomado el Gobierno de la Nación, congelando su aportación a estos planes, el efecto de la inflación reduciría nuestros recursos en un 7,8%. Como ejemplo, tendríamos que retirar la ayuda a domicilio a mil quinientos sesenta usuarios, si, insisto, hubiéramos tomado la misma decisión del Gobierno de la Nación de congelar la aportación de la Comunidad a estos programas cofinanciados.

En la definición del estado de ingresos como organismo autónomo con tesorería propia, nuestra obligación es hacer una estimación realista de los que se puedan producir. Una vez que hemos clarificado nuestra previsión de ingreso por prestación de servicios, y analizada la senda de los fondos europeos, desde la Gerencia de Servicios Sociales hemos explorado distintos escenarios posibles para estimar la cuantía de las transferencias del Estado e incorporarla a nuestro estado de ingresos.

En una primera aproximación, que quizá sea ingenua desde el punto de vista político, hemos estimado el efecto que en nuestro presupuesto... el efecto que hubiera tenido el cumplimiento de los compromisos electorales del Gobierno. Como saben, en el programa electoral del Partido Socialista, en las páginas ochenta y seis y siguientes, se establece el compromiso de construir el Sistema Nacional de Atención a la Dependencia

-en dos Legislaturas- y realizar una aportación por parte del Gobierno, una aportación inicial de 1.000 millones de euros. Bien.

Nosotros hemos analizado, naturalmente, estas previsiones, y el cumplimiento de este compromiso hubiera supuesto una transferencia a la Junta de Castilla y León de entre 68 y 88.000.000 de euros, en función de los criterios de reparto que se pudieran utilizar y de la participación o no de las Comunidades Forales en este reparto. Esta... -podríamos decir, si me lo permiten- esta es la "deuda" -entre comillas- que el Gobierno tiene con las personas dependientes de Castilla y León, deuda que multiplicaríamos por dos en dos mil seis, el segundo de los ocho años en los que, según su compromiso, debe construirse el Sistema Nacional de la Dependencia.

Hemos valorado también el efecto que el Plan del Oeste pudiera... pudiera producir en nuestros presupuestos de ingreso; Plan del Oeste que formaba parte del programa electoral del Partido Socialista también. Concretamente la medida número ochenta y seis incluye, además de otras consideraciones, el compromiso de facilitar ayuda a domicilio a cincuenta mil personas, de disponer de una residencia por Comarca y de aumentar en dos mil el número de plazas de centros de día para personas mayores. El coste de estas medidas supera los 240.000.000 de euros. En consecuencia, si me permiten utilizar este término, la "deuda" -entre comillas- con las personas mayores de Zamora, de Salamanca y de León es de 60.000.000 de euros cada año de la presente Legislatura estatal.

Sin analizar otros contenidos de los programas, y de los compromisos electorales, y de las posiciones del Gobierno, sin analizar otros contenidos -como digo-, el Gobierno, en cumplimiento de sus compromisos, debiera transferir a Castilla y León, por lo tanto, entre 128 y 141... y 140.000.000 de euros en cada uno de los ejercicios de esta Legislatura.

Pero hablando de presupuestos, y teniendo en cuenta y conociendo ya las políticas sociales del Gobierno de la Nación, hemos preferido ser un poco más realistas y cuantificar y reflejar en nuestro estado de ingresos las cuantías que he señalado antes a Sus Señorías.

Probablemente, las cuantías que nosotros hemos previsto pudieran incrementarse si se confirman las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que han planteado algunos de sus socios parlamentarios y el propio Grupo Socialista. La cuantía del Fondo de la Dependencia, según las noticias que hemos recibido a través de algunos medios de comunicación, pudiera incrementarse hasta 200.000.000 de euros para el ejercicio dos mil seis. Un Fondo de la Dependencia de 200.000.000 de euros supone, en términos de cumplimiento, que el Gobierno va a dar ese cumplimiento a su

compromiso electoral, seguramente a su compromiso inicial, en el año dos mil catorce; compromiso inicial de 1.000 millones de euros que en los dos primeros años se limita a 200. A este ritmo, el cumplimiento del compromiso inicial sería, como digo, en el año dos mil catorce.

Supondría para dos mil seis, este Fondo a la Dependencia de 200.000.000 de euros, financiar a cada una de las personas dependientes que el propio Gobierno estima que viven en España una financiación de 9 euros al mes por persona dependiente, o, si lo traducimos en servicios, cuarenta y cinco minutos de ayuda a domicilio al mes para cada una de las personas dependientes. No es mucho, pero bienvenido sea esta pequeña aportación, que quizá nos pueda obligar a modificar nuestro estado de ingresos e incorporar algunas cuantías por encima de las previstas, insisto, si se confirman las noticias de algunas enmiendas planteadas en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

En resumen, Señorías, el estado de ingresos que conforman nuestro presupuesto confirma una tendencia que se viene produciendo en los últimos años: la participación en nuestro presupuesto de las aportaciones de la Junta tiene cada año más peso, y, en dos mil seis, los 40.000.000 de euros adicionales que la Junta nos incorpora permitirán reducir el efecto que hubiera tenido la disminución de los fondos europeos y de las transferencias del Estado.

En términos homogéneos, el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales se incrementa en un 5,57%, pero en términos de esfuerzo de la Junta de Castilla y León, la aportación de la Hacienda Regional se incrementa -como les decía- en un 11,95%.

En lo que tiene que ver con el estado de gastos, como Sus Señorías conocen, tradicionalmente, este estado de gastos de los presupuestos se describe en función de su estructura por capítulos -Gastos de Personal, Bienes Corrientes y Servicios, Transferencias, Inversiones, etcétera-, pero también de su distribución funcional: cuantías que se destinan a discapacidad, a los servicios básicos, al área de personas mayores, a la infancia, o las prestaciones económicas.

Desde el punto de vista de los gastos del personal, la Gerencia de Servicios Sociales, de acuerdo con el proyecto presentado, dispondría de 157.000.000 de euros, con un incremento del 10,38%.

Desde el punto de vista de los gastos corrientes y servicios, de... de 79,3 millones de euros, con un incremento del 8,3%.

Las transferencias corrientes se incrementan en un 1,86%, disponiendo de 249.000.000 de euros -efecto

que produce por la reducción, en gran medida, de las prestaciones económicas-.

Las inversiones reales, el Capítulo VI, se incrementan un 20,43%. Dispondremos, por tanto, de 25,5 millones de euros.

Las transferencias de capital se reducen en un 1,24%; dispondríamos de 43.000.000 de euros. Como Sus Señorías saben, esta reducción ligera de las transferencias de capital obedece a las nuevas orientaciones de la política residencial, que después comentaré.

Y, en consecuencia, las operaciones corrientes se incrementan un 5,53%, y las operaciones de capital en un 5,85%.

De la lectura de estos apartados, y sin ser exhaustivos, a expensas de que Sus Señorías planteen las concreciones que consideren oportunas, me gustaría destacar simplemente tres cuestiones:

Primera. En dos mil seis transferiremos 1 de cada 2 euros -292.000.000 de euros-, 1 de cada 2 euros -el 52% de nuestro crédito-, lo transferiremos a las familias, a las Corporaciones Locales y a las entidades no lucrativas del sector de la discapacidad, de la infancia, de los mayores, o a las ONG.

Como Sus Señorías conocen, desde la Junta de Castilla y León nos apoyamos y apoyamos a las familias de Castilla y León, confiamos en las entidades no lucrativas de familiares y de afectados, y trasladamos a las ONG capacidad financiera para actuar. Ese es nuestro modelo, que, un año más, se concreta en los presupuestos que hoy presentamos.

Y a las Corporaciones Locales les transferimos no solo problemas, sino también capacidad de gasto y de gestión, porque entendemos que muchos de los problemas de los sectores que precisan atención social se resuelven con mayor eficacia desde el ámbito local. Por eso prevemos incorporar a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales más de 65.000.000 de euros en el ejercicio dos mil seis.

Pero, junto a esta política, consideramos también fundamental mejorar la gestión y ampliar los recursos públicos y gestionados por nuestra organización. Por ello, invertiremos más en capital humano en nuestros centros -por ello, nuestros gastos de personal se incrementan en más de un 10%- y mejoraremos y ampliaremos nuestras infraestructuras. Las Inversiones Propias -el Capítulo VI- para actuar en los centros de los que es titular la Gerencia crecen un 20,43%.

Pero en la descripción del presupuesto, probablemente, sea más ilustrativa la referencia a las acciones

concretas, a las funciones y a las actuaciones en cada uno de los sectores. Por ello, me gustaría repasar brevemente cada uno de los subprogramas que conforman nuestro presupuesto, con las cuantías y las variaciones respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

En el ámbito de la Administración General de los Servicios Sociales dispondremos de 26,9 millones de euros -les reducimos en un 4,96%- . En el ámbito de los servicios sociales básicos e integración social, dispondremos, de acuerdo con este proyecto, 71,8 millones de euros, con un incremento del 19,4%. En el ámbito... en el Subprograma de Atención a las Personas con Discapacidad, nuestros créditos previstos son de 99.000.000 de euros, con un incremento ligeramente superior al 7%. En la atención a personas mayores dispondremos de 150 millones y medio de euros, incrementando un 9,5% respecto al ejercicio anterior. En atención a la infancia, nuestros créditos ascienden a 46,1 millones de euros -incrementaremos un 25% este presupuesto-. En lo que respecta a las pensiones y otras prestaciones económicas, por los efectos que después comentaré, se reducen en un 6,04%. El Programa de Empleo y Formación de Personas con Discapacidad o en Riesgo de Exclusión Social se reduce un 3,6%. Y el Programa de Delegación y Transferencia de Competencias a Entidades Locales se incrementa en un 2,67%.

Desde el punto de vista funcional, Señorías, me gustaría comentarles que en dos mil cinco... -y entramos en el análisis del contenido funcional del presupuesto- en dos mil cinco hemos iniciado algunos proyectos orientados a redefinir la organización de los servicios sociales... sociales, con un doble objetivo: preparar nuestro sistema para afrontar el reto de la dependencia y, al mismo tiempo, reforzar los programas de integración social y de protección a la infancia.

Estratégicamente, avanzaremos hacia ambos objetivos por la vía de reforzar los servicios sociales básicos. Afortunadamente, partimos de una situación relativamente favorable en materia de atención residencial, y nuestros centros especializados para personas con discapacidad han avanzado de forma importante en los últimos años.

Los proyectos que ya hemos iniciado, y en los que estamos trabajando, que se... se consolidarán en dos mil seis, implican la organización de un sistema único de acceso a la atención para las personas dependientes, una valoración unificada de su situación, la asignación de un plan individual y de un gestor de caso a cada una de las personas dependientes, todo ello sustentado en una innovadora aplicación informática que nos ayudará a gestionar cada caso y que tiene, además, vocación virtual.

Hemos diseñado y estamos implantando un profundo rediseño de los servicios sociales, de forma que nos

transformemos en gestores de casos, no solo... o no tanto en gestores de prestaciones, que es lo que ocurre en el conjunto de los servicios sociales en España y todavía en Castilla y León.

Por ello, y para ello, es fundamental la ampliación de los servicios sociales básicos, de forma que puedan ejercer su papel –una vieja aspiración–, la de ser puerta de entrada y acceso al sistema de servicios sociales, que se transformen, que puedan ejercer este papel de acceso y de regulación del conjunto del sistema.

Adicionalmente, reforzar los servicios sociales básicos nos permitirá afrontar otros retos, como el de la inmigración o la mejora de la atención de las personas en riesgo de exclusión social.

Estos propósitos explican gran parte de las variaciones del presupuesto en cada uno de los subprogramas que gestionamos. Concretamente, y por ello, el Subprograma de Servicios Básicos e Integración Social crece un 19,47% respecto al disponible en el año dos mil cinco. Me gustaría destacar brevemente alguna de estas actuaciones:

Crecimiento de la partida de prestaciones básicas, es de un 7,9%, y con cargo a esta partida se... se financia al personal de los Centros de Acción Social y la ayuda a domicilio. Con los 48,7 millones de euros, solo en prestaciones básicas, se alcanzarán los veinticinco mil usuarios en ayuda a domicilio, y se incrementará la financiación de las Corporaciones Locales para el personal de los Centros de Acción Social, pasando –como ya se ha señalado en esta Comisión– de los cuatrocientos sesenta y siete trabajadores actuales de los Ceas a seiscientos cincuenta y seis; un refuerzo, por lo tanto, muy importante de los trabajadores de los servicios sociales básicos.

El incremento de aportación de la Gerencia al Acuerdo Marco en los últimos años ha sido importante. Baste decir que en dos mil cinco alcanzamos ya los 56,4 millones de euros, un 11% más que el dos mil cuatro. Y desde el año dos mil uno las aportaciones de la Junta han... sistemáticamente han crecido siempre por encima del 10%. Ahí es donde queremos poner de relieve que la Gerencia, que la Junta de Castilla y León, no es, desde luego, cicatera con la Administración Local, a diferencia del comportamiento que estamos percibiendo por parte de la Administración General del Estado respecto a... a las Comunidades Autónomas.

Para inclusión social, dentro de este subprograma, se destinan 9,4 millones de euros, e incluimos en estas cuantías, tanto las partidas destinadas a inmigración como las dirigidas a orientación y asesoramiento, proyectos de lucha contra la discriminación laboral, formación y otros, con un incremento de un 19,43%, y,

en términos absolutos, con una dotación adicional de 1,5 millones de euros. Está previsto con este crédito formar a seis mil ochocientas personas; realizar, al menos, ciento setenta contratos a personas en situación de exclusión social; cuarenta y tres programas de intervención familiar; dieciséis proyectos integrales locales de desarrollo gitano; fomento de las... asociacionismo; participación de la comunidad gitana; programas de voluntariado y algunos otros.

Me gustaría referirme más concretamente a las actuaciones previstas en relación con la población inmigrante, dado que en dos mil seis la Gerencia de Servicios Sociales destinará a la atención a personas inmigrantes 2,5 millones de euros, a los que hay que sumar el fondo de apoyo a la acogida y a la integración de inmigrantes, que se prevé que alcance 1,6 millones de euros. Además de atender con estas dotaciones a la población inmigrante en la red básica de los servicios sociales, se continuará apoyando y reforzando los programas de atención, que, en lo fundamental, tienen un primer componente de primera acogida, implantado ya en todas las Corporaciones Locales, y que se financia en una parte también a través de entidades sin ánimo de lucro que, tradicionalmente, trabajan con inmigrantes; en particular, Cáritas y Cruz Roja Castilla y León.

El Programa de Alojamiento Alternativo atiende a los inmigrantes que no tienen vivienda durante un periodo que oscila entre tres y seis meses, y se financia también las necesidades básicas de comida, vestido, orientación y ayuda para la tramitación de permisos, ayudas económicas de emergencia social, programas de formación para capacitación laboral, etcétera.

En este último año, además de atender a trece mil inmigrantes en los Centros de Acción Social, se realizaron quince mil ciento noventa y dos actuaciones de orientación y atención a inmigrantes, se atendieron –dentro del Programa de la Lucha contra la Discriminación– tres mil seiscientos cincuenta y un personas provenientes de otros países, y se financiaron setenta y dos plazas en centros de acogida.

En este mismo ámbito se inscribe el Programa de Cooperación al Desarrollo. Para él se han presupuestado 9.035.000 euros, un 4,9% más que en dos mil cinco, y nuestro crédito se destinará a las siguientes actuaciones:

La dotación para ayuda de emergencias se ha incrementado hasta alcanzar los 600.000 euros –en el Capítulo IV–, de manera que podamos atender, al menos en primera instancia, una parte de las necesidades que puedan surgir ante situaciones de catástrofes.

Desde el punto de vista de los planes estratégicos de servicios sociales, vinculados también a las actuaciones con organizaciones no gubernamentales, estamos dise-

ñando y terminando una campaña de formación, sensibilización y educación para el desarrollo, a la que se destinarán 853.000 euros, presupuestados en el Capítulo VI, que se ha incrementado desde los 15.869 en el año dos mil cinco a 868.889 en el ejercicio dos mil seis.

Dentro del marco de esta campaña vamos a... a adoptar algunas iniciativas: abrir una línea de cooperación técnica con la Universidad de Salamanca para poner en funcionamiento un programa de formación a técnicos de países iberoamericanos en materia de protección a los derechos de la infancia; vamos a realizar programas de actuación en materia de sensibilización, formación y educación, en colaboración con las Universidades Públicas -y quizá con alguna de las privadas, si se suman-; de formación de los empleados públicos en dos mil seis, para formar a personal docente y sanitario, en particular, y a personal de las Corporaciones Locales, y hemos constituido una plataforma educativa con la coordinadora de ONG que elaborará materiales para Primaria y Secundaria.

Por último, se destinarán 7.772.000 euros para proyectos a desarrollar en los países en vías de desarrollo, y en nuestra estimación financiaremos cincuenta y cuatro proyectos a cuarenta y cinco entidades de cooperación al desarrollo, y veintinueve proyectos de sensibilización.

Por lo tanto, Señoría, para su tranquilidad, de la Portavoz del Grupo Socialista, que manifestaba algunas inquietudes en su última intervención -en la comparecencia de la Consejera-, el incremento de los presupuestos de cooperación al desarrollo para el año dos mil seis es, en este proyecto que se presenta, de un 4,9%, con una dotación total de 9.035.000 euros.

En tercer lugar, la atención a las personas con discapacidad se traduce, en términos presupuestarios, en una previsión de 99.000.000 de euros, a los que hay que añadir 6,3 millones de euros adicionales integrados en el Subprograma de Empleo y Formación de Personas con Discapacidad y en Riesgo de Exclusión Social. Junto a ello, las iniciativas de la Consejería de Economía y Empleo, dentro del área de economía social, con una importante aportación también para la integración laboral y el empleo de las personas con discapacidad, o las deducciones fiscales gestionadas por la Consejería de Hacienda, facilitarán ayudas e incentivos fiscales para las familias que tengan alguna persona con discapacidad en su seno.

Pero en lo que afecta a la Gerencia de Servicios Sociales, con los créditos que figuran en nuestro presupuesto vamos a valorar a más de diecisiete mil personas, desde el punto de vista de su grado de minusvalía; vamos a realizar más de tres mil setecientos tratamientos a niños en los programas de atención temprana, y vamos a apoyar a más de dieciséis mil

familias con el Programa de Apoyo a Familias, que se viene realizando en colaboración con las asociaciones de afectados.

El mantenimiento de las plazas de atención a personas con discapacidad, sin duda, es uno de los capítulos que más crédito... al que más crédito se destina por la Gerencia; concretamente, financiaremos el próximo ejercicio el mantenimiento de más de diez mil plazas, entre residencias y centros de día, quinientas sesenta de ellas concertadas, tres mil ciento sesenta plazas residenciales -entre las de la Gerencia más las financiadas a FEAPS-, y seis mil seiscientos cincuenta plazas en centros de día -las propias que gestiona la Gerencia y las financiadas a FEAPS-.

En materia de inversiones, a las que destinaremos 7,7 millones de euros en el Capítulo VI y 9,9 en el Capítulo VII, es necesario destacar el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años con una... ambicioso programa de inversiones que comienza a dar sus frutos. Y desde el año dos mil uno hasta la actualidad, la Gerencia ha invertido ya en la creación de quinientas setenta y una nuevas plazas residenciales y setecientas ochenta y nueve en centros de día.

A medida que las inversiones finalizan, es necesario mantener los centros, y ahí obedece una parte de los incrementos presupuestarios. En nuestro apartado de Gastos Corrientes, concretamente en el año dos mil seis, el presupuesto destinado a las Corporaciones Locales y a entidades sin ánimo de lucro se incrementa en un 7,3% para facilitar el mantenimiento de estas plazas.

La financiación no me... la financiación para atender a las personas con enfermedad mental se ha incrementado también de manera sustancial en los últimos años, en el ámbito de responsabilidad de los servicios sociales. Si en el año dos mil dos... FEAFES, la Federación que integra a las once asociaciones de familiares y afectados, si en el año dos mil dos fue subvencionada con 270.000 euros, en el dos mil tres esta dotación ascendió a 423.000, a 667.000 en el año dos mil cuatro, y a 1.137.000 en el año dos mil cinco. Con los fondos que seguiremos incrementando se financia el mantenimiento de plazas en centros ocupacionales, el desarrollo de programas de habilidades sociales y de apoyo a las familias, así como el mantenimiento de sus sedes.

Junto a ello, destinaremos cuantías adicionales para favorecer el ejercicio de la tutela -a través de la fundación tutelar FECLEM-, de la curatela y otras figuras de guarda, que precisen aquellas personas con enfermedad mental que hayan sido incapacitadas por razón de su enfermedad.

En colaboración con la... con la Federación de Asociaciones de Enfermos Mentales se están poniendo en

marcha viviendas tuteladas, de forma que a final de dos mil cinco estarán en funcionamiento seis viviendas en distintas provincias, y se prevé que, al final de la Legislatura, todas las provincias de Castilla y León dispongan, al menos, de una vivienda para personas con enfermedad mental.

La inserción laboral de las personas con enfermedad mental sigue siendo otra de nuestras prioridades, y para ello, en el año dos mil seis, incrementaremos la dotación para esta finalidad hasta alcanzar, al menos, los 300.000 euros para formación ocupacional e inserción laboral.

Por lo que se refiere a la inversión en centros, en... en este año dos mil cinco vamos a iniciar la construcción de la primera minirresidencia para la atención social a personas con enfermedad mental, concretamente en la ciudad de Toro, en colaboración con la Fundación Intras, que, aproximadamente, nuestra estimación será, para el conjunto de la inversión, de 2.000.000 de euros, y dispondremos con ello de cuarenta nuevas plazas residenciales para personas con enfermedad mental.

A lo largo del año dos mil cinco se han iniciado algunos trámites para la conformación de los proyectos que nos permitan iniciar la construcción de otras dos minirresidencias para personas con enfermedad mental, con el compromiso de seguir ampliándolos en... en sucesivos ejercicios.

Paralelamente, estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de decreto, que se determinará el baremo de acceso a las plazas, tanto en vivienda como en las plazas residenciales, para personas con enfermedad mental. Esperamos que el mismo esté aprobado, tras consensuarlo con las entidades que trabajan en el sector, antes de que entren en funcionamiento las primeras minirresidencias.

Por lo tanto, finales del año dos mil seis, primeros meses del año dos mil siete, en función del ritmo de las inversiones, la Gerencia de Servicios Sociales dispondrá de, al menos, un piso tutelado en cada provincia y cuatro minirresidencias para personas con enfermedad mental.

En el apartado de personas mayores destinaremos, de acuerdo con el proyecto que presentamos, 150 millones y medio de euros, a los que se añaden 1,5 millones de euros que transferimos al Ayuntamiento de Valladolid para financiación de los cien... de los cinco centros de día que gestiona el Ayuntamiento de Valladolid.

Con este crédito atenderemos, en primer lugar, a los programas de envejecimiento activo, que cada ejercicio, cada año, tienen más demanda. Entre ellos, me gustaría

destacar los que tienen relación con la Universidad de la Experiencia, a la que asistirán, de acuerdo con nuestra estimación, dos mil setecientos alumnos el próximo año. Está implantada ya la Universidad de la Experiencia en nueve capitales de provincia, pero hemos avanzado hacia su extensión a otras localidades: Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, Astorga, Guardo, Ciudad Rodrigo, Medina del Campo, Toro, y prevemos iniciar en dos mil seis en una localidad de la provincia de Soria.

Llevar estas actuaciones de ocio, cultura y participación a los núcleos rurales es una prioridad de la Gerencia, vinculada, además, al contexto del Plan contra la Despoblación. Y para ello, también –sin duda– la colaboración del movimiento asociativo es fundamental. La financiación de las actividades del Programa que denominamos de Desarrollo Comunitario, a través de más de mil quinientas asociaciones de personas mayores, vamos a destinar a ello 2.000.000 de euros para cumplir este objetivo, del que se beneficiarán algunas decenas de miles de personas mayores que viven en el ámbito rural, en pequeñas localidades que no disponen de equipamientos por el tamaño de su población, y que debemos hacer llegar estas actividades a través del movimiento asociativo, con el apoyo y la financiación de la Junta de Castilla y León.

El Club de los 60 alcanzará, de acuerdo con nuestras previsiones, ciento cuarenta y cinco mil socios. Creo, Señorías, que es la mayor organización que existe en Castilla y León, la del Club de los 60; no conozco ninguna otra que tenga más número de socios similar –ciento cuarenta y cinco mil, según nuestra estimación–.

Facilitaremos casi veinte mil plazas en el Programa de Viajes y más de dos mil doscientas en el Programa de Termalismo. Y, junto a ello, al Programa de Ocio, Cultura y Participación, la Gerencia de Servicios Sociales destinará un poco menos de 3.000.000 de euros para financiar estas actividades.

La atención residencial orientada a las personas mayores, sin duda, es uno de nuestros objetivos tradicionales, que no vamos a modificar sustancialmente en sus orientaciones políticas, sí en sus cuantías. Para ello, en el año dos mil seis, la Gerencia destinará más de 56.000.000 de euros, exclusivamente a la atención residencial. Con ello financiaremos doce mil ochenta plazas, de las que cinco mil diez se mantienen a través de la convocatoria de subvenciones de mantenimiento y el resto son de gestión pública.

Por lo tanto, de las treinta y cinco mil trescientas cuarenta y cuatro plazas, treinta y cinco mil trescientas cuarenta y cuatro plazas residenciales que en la actualidad existen en Castilla y León, la Gerencia financia, a través de una u otra vía, el mantenimiento de doce mil

ochenta, y ha financiado la construcción de tres mil ochocientos ochenta y cinco plazas desde el año noventa y nueve hasta la actualidad.

Castilla y León, como Sus Señorías conocen, tiene una cobertura residencial muy importante. Hemos llegado ya, en el día de ayer, a una cobertura del 6,22% -yo traía el dato del 6,1%, pero, a fecha de ayer, nuestra cobertura es del 6,22-, frente a una media nacional del 3,7%.

Tenemos que destacar, como Sus Señorías conocen, que nuestra cobertura con plazas de titularidad pública también es muy importante. Después de la Comunidad Foral de Navarra, somos la primera Comunidad en España con mayor cobertura y dotación en plazas públicas, exactamente una cobertura del 2,44%, frente a la media nacional, que es del 1,56. Espero que esos debates añejos en los que se dice que probablemente Castilla y León tenga muchas plazas residenciales, pero que no son plazas públicas, y que la Junta no actúa en plazas públicas, podamos solventarlos, a la vista de estos datos, con dos matizaciones adicionales: espero también que nadie cuestione la objetividad de los datos -son nuestros, son del Ministerio de Trabajo-; en segundo lugar, que nadie cuestione la objetividad del dato de cobertura, y que nadie nos diga aquí que es que, claro, tenemos más plazas porque tenemos más mayores. Si somos un poco rigurosos, deberíamos decir que la cobertura es una relación entre plazas y número de personas mayores en términos porcentuales. Luego si tenemos más personas mayores, tendremos que tener más plazas para tener mayor cobertura.

Junto a ello, me gustaría también destacar otro de los elementos estratégicos de la política de la Junta de Castilla y León, como es el apoyo al sector no lucrativo en el ámbito residencial. Y lo hacemos porque, como decía antes, confiamos en las familias, en la sociedad civil y en las organizaciones no gubernamentales, y por ello estamos apoyando, desde hace algunos años, la transformación de plazas residenciales, construidas en su momento para la atención a personas autónomas o válidas, en transformación de plazas para atención de personas dependientes.

Digo que es una política estratégica porque el comportamiento del sector no lucrativo tiene, en algunos aspectos, similitudes con el sector público, especialmente en lo que respecta a la accesibilidad a estas plazas, tanto en términos territoriales como en términos económicos. Si una gran parte... la gran mayoría de las plazas del sector no lucrativo exigen unas aportaciones a los usuarios similares a las reglas del sector público, en función de sus ingresos o de sus pensiones, nosotros creemos que es estratégicamente nuclear el apoyar a este sector para avanzar en lo que podemos denominar -como ustedes quieran- "precio social", "precio accesi-

ble"; en definitiva, plazas a las que puedan acceder las personas mayores dependientes de Castilla y León.

Y eso lo hacemos en un contexto en el que en España... ni en España ni en Castilla y León está reconocido como derecho subjetivo la atención a las personas dependientes. Ya nos gustaría que el Gobierno cumpla pronto su compromiso de presentar una ley en esta línea de reconocer ese derecho de atención que deben tener las personas dependientes, porque la situación del sector residencial en Castilla y León creemos que nos va a permitir, mucho mejor que a otras Comunidades Autónomas -que ni siquiera tienen esas infraestructuras-, dar respuesta a este reto de la dependencia.

Por ello, estamos planteando al Gobierno que tiene todo el apoyo de la Junta de Castilla y León, pero que también tiene toda la crítica, en la medida en que, primero, no presente el proyecto de ley; segundo, no sea una ley que regule y reconozca la atención como un derecho subjetivo de las personas dependientes, y, en tercer lugar, que no se establezcan las fuentes y las vías de financiación adecuadas en el propio proyecto de ley que presente el Gobierno.

No estamos pidiendo nada distinto a los compromisos que ha asumido el propio Gobierno: construcción del cuarto pilar del estado del bienestar, construcción como sistema nacional de la dependencia, aportación inicial de 1.000 millones de euros, y desarrollo a lo largo de dos Legislaturas.

Nos tememos, por las últimas noticias que recibimos, que el Gobierno no está en condiciones de presentar este proyecto de ley en estos términos. Lo que sí que sabemos es que el Gobierno no está siendo capaz de llegar a un acuerdo en la Mesa del Diálogo Nacional... del Diálogo Social Nacional, que no está siendo capaz de presentar un solo documento a las Comunidades Autónomas -les puedo asegurar que el Ministerio de Trabajo todavía no ha trasladado a la Junta de Castilla y León ni un solo documento, ni una sola línea, sobre el posible contenido, no ya del proyecto de ley, sino de su valoración y de su modelo de atención a la dependencia-; y que, si se ha producido una reunión del Ministerio con las Comunidades Autónomas para abordar este tema tan importante para Castilla y León, ha sido en Castilla y León, ha sido a iniciativa de la Junta de Castilla y León, que hemos conseguido reunir a todas las Comunidades y al Ministerio. Y les diré a Sus Señorías que en esa reunión el Ministerio no se ha pronunciado, no ha tomado ninguna posición, sino que se ha limitado a escuchar las reflexiones, las propuestas, las orientaciones que, una u otras Comunidades Autónomas, estábamos planteando.

Por lo tanto, nos preocupa mucho la cuestión, aunque solo sea, no tanto quizá por el incumplimiento de estos

compromisos del Gobierno –que... que ya en sí mismo es un hecho suficientemente grave–, sino porque la reiteración en el discurso de máximos que los responsables del Ministerio de Trabajo tienen está generando unas expectativas que, más allá del debate político, son muy peligrosas desde el punto de vista de las personas dependientes, de sus familias e, incluso, del sector de atención a la dependencia, tanto en el ámbito de la discapacidad como en el ámbito de las personas mayores. Se han generado expectativas que yo, personalmente, pienso que se van a ver frustradas, a la vista de las últimas posiciones del Gobierno, y esto es muy peligroso, porque va a traer mucha frustración a muchas personas, pero especialmente a las personas dependientes y a sus familias que viven en Castilla y León.

Desde la Junta hemos planteado al Gobierno todo el apoyo a la tramitación de ese proyecto, hemos planteado ya algunas sugerencias, lo vamos a seguir haciendo; pero, desde luego, estamos bastante preocupados, porque el presupuesto del año dos mil seis, Señorías, que ha presentado el Gobierno y que no incluye apenas ninguna novedad en relación a la dependencia... –salvo ese fondo que, reitero, da para lo que da, es decir, para facilitar cuarenta y cinco minutos al mes de ayuda a domicilio a cada persona dependiente– el proyecto que ha presentado el Gobierno –como digo– agota el... más del 60% de la Legislatura estatal. Por lo tanto, me temo que va a ser una Legislatura perdida, o casi perdida, desde el punto de vista de ese compromiso importante, como es la construcción del sistema nacional de la dependencia.

Por ello, nosotros vamos a seguir trabajando, quizá con un discurso no tan ampuloso, no tan ambicioso, pero en el día a día vamos a seguir mejorando la atención residencial a las personas mayores, a las personas con discapacidad, como lo venimos haciendo en los últimos años, de forma que vayamos superando esa posición, que en algunos aspectos es aproximadamente la misma que se produce en España, y en otros creemos que estamos en una situación muy favorable, tanto en la atención residencial como en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad.

En lo que respecta a otro ámbito prioritario para la Junta de Castilla y León, como es la Atención a la Infancia, este Subprograma es el que más crece, un 25,14%, en términos cuantitativos... en términos absolutos no, en términos relativos sí. Con él vamos a mejorar la financiación de los ochenta y siete centros existentes, con mil novecientas doce plazas, y se gestionarán alrededor de mil cuatrocientas setenta solicitudes de adopción, y se tramitarán –en nuestra estimación– trescientas cincuenta adopciones de carácter internacional. Nos preocupa la situación de la adopción internacional que se está produciendo en Ucrania, y algunos movimientos que se están produciendo en la...

en Rusia. No tenemos capacidad de actuación exterior, pero pueden tener alguna incidencia en el nivel de adopciones de los ciudadanos de Castilla y León.

Vamos a seguir incrementando los programas destinados a prevención de la desprotección infantil –lo seguimos haciendo de acuerdo con las Corporaciones Locales y con su colaboración– y vamos a mejorar los apoyos jurídicos, técnicos y psicológicos, tanto a las familias acogedoras como en los centros de la Gerencia.

Vamos a avanzar en alguna nueva unidad vinculada a la... a las medidas relacionadas con la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores.

Vamos a iniciar la... el funcionamiento de centros de día en municipios de más de veinte mil habitantes en el año dos mil seis –la estimación es disponer de dos nuevos centros de día en municipios de más de veinte mil habitantes que no sean capitales de provincia, como era nuestro compromiso– y vamos a construir un nuevo centro en la provincia de León, en el denominado antiguo Suero de Quiñones, para mejorar su dotación, tanto desde el punto de vista de los menores infractores como del sistema de protección a la infancia.

Nos preocupa, y mucho, Señorías, algunos movimientos que nos ha trasladado el Gobierno de modificación de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. La semana pasada... hace quince días –perdón– hemos recibido por primera vez, después de que fuera aprobado el anteproyecto en el Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores. Y ya hemos trasladado al Gobierno nuestra inquietud; primero, por el hecho de que el Consejo de Ministros apruebe un... un Proyecto de Ley tan importante sin consultar previamente a las Comunidades Autónomas; Proyecto de Ley que está ya remitido al Consejo de Estado y al Consejo General del Poder Judicial. Después de esa remisión, se envía a las Comunidades Autónomas con una nota en la que se dice que el criterio del Gobierno es oír a las Comunidades Autónomas.

Hemos... y así se lo traslado a los Grupos Parlamentarios, porque creo que esta es una cuestión que tiene ya que ver con la defensa de los intereses, no de la Junta, sino de la Comunidad. No entendemos que el Gobierno haga estos trámites y se permita, además, decirnos que oída... que quiere oír a las Comunidades Autónomas, por dos razones: la primera, porque eso es un mandato legislativo, no es una voluntad del Gobierno, la propia Ley de Responsabilidad de los Menores establece la obligación de ser oídas las Comunidades Autónomas para su modificación; pero es que, además, Señorías, como saben, esta Ley la aplicamos las Comunidades Autónomas, las medidas que adoptan Jueces y Fiscales tenemos la obligación, como entidad pública responsa-

ble de la materia, de atender a esas medidas. Y, como Sus Señorías saben, la anterior Ley... -ya sé lo que van a comentar la Portavoz del Grupo Socialista- la anterior Ley se aprobó en el año dos mil sin incluir financiación destinada a las Comunidades Autónomas. Y al anterior Gobierno le reclamamos insistentemente la financiación que debiera corresponder a una decisión que toma la Administración del Estado y que deben aplicar las Comunidades Autónomas. Y digo esto porque, desde el punto de vista presupuestario, esa Ley ha supuesto la necesidad de disponer más de 40.000.000 de euros por parte de la Junta de Castilla y León.

El pasado año, el Gobierno aprobó el nuevo Reglamento que desarrolla esta Ley, en el mes de agosto. Advertimos de nuevo al Gobierno de la necesidad de que nuevas medidas que incorporaba el Reglamento debieran tener la financiación correspondiente; naturalmente, se nos dijo que en los futuros Presupuestos se plantearía esa posible financiación. Como les he señalado al principio, todos los planes que cofinanciaba el Ministerio han quedado congelados.

Para la atención al ámbito que afecta a la responsabilidad penal de los menores, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales transfiere a esta Comunidad Autónoma 192.000 euros. El coste de las medidas de la Ley de Responsabilidad ha sido de... hasta ahora, hasta el año dos mil cinco, superior a 40.000.000 de euros, por eso apelo a la sensibilidad de los Grupos Parlamentarios. Este no es tanto un problema de debate de la Junta con el Gobierno, sino que, en mi opinión, afecta a los intereses de la Comunidad y a sus competencias. Quiero recordar aquí que el señor Presidente del Gobierno, en su Debate de Investidura, afirmaba y recriminaba al líder de la Oposición en ese momento, y le decía: "Nosotros no haremos lo que... lo que han hecho ustedes... -estaba hablando en ese momento de la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas- ... no haremos lo que hacen ustedes, no aprobaremos leyes estatales que comporten necesidades de gasto a las Comunidades Autónomas; expresamente -es el ejemplo que puse-, la Ley del Menor".

Pues bien, hasta ahora se ha aprobado el Reglamento sin ninguna dotación presupuestaria. Nuestra estimación es que el Reglamento, en el primer año completo -que será dos mil cinco-, va a suponer un coste adicional de 1.000.000 de euros para la Comunidad, sobre los 7 que, de media, tiene de coste la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. Y ya hemos trasladado al Gobierno que, si no le parece inoportuno, nos cuente algo acerca de la memoria económica de esta Ley, porque el efecto que va a tener sobre el Presupuesto de la Comunidad también va a ser importante.

Por lo tanto, apelo a esta sensibilidad que seguro que tienen los Grupos Parlamentarios, para que conjunta-

mente podamos plantear al Gobierno que, con independencia de los contenidos de la Ley de Responsabilidad -que tiene sus debates, que nosotros ya hemos trasladado al Ministerio de Justicia algunas consideraciones-, tenga en cuenta suficientemente, o, al menos, en alguna medida -fíjense ustedes si somos moderados-, las obligaciones que van a derivar a esta Comunidad Autónoma esa modificación de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores.

Y respecto al trámite, debo decir a Sus Señorías que estamos también bastante descontentos. La anterior Ley prácticamente se aprobó previo consenso de todas las Comunidades; la presente, hasta ahora, se ha hecho una transmisión por correo electrónico de su contenido, y nosotros hemos reclamado, tanto al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como al Ministerio de Justicia, mantener una reunión -¿qué menos?- con las Comunidades Autónomas para reflexionar conjuntamente sobre el contenido de la Ley. Y, desde luego, hasta ahora no se ha producido ninguna respuesta.

Finalmente, me gustaría, en este contexto de análisis de nuestro presupuesto, repasar muy brevemente el aspecto que tiene que ver con las prestaciones económicas. En el año dos mil seis, hemos previsto un pequeño incremento de las pensiones no contributivas, y un pronunciado decremento de las pensiones de ancianidad y enfermedad, así como las derivadas de la Ley de Integración Social de Minusválidos, de la Lismi. Esta es la tendencia que está siguiendo el reconocimiento de esos derechos, y, como Sus Señorías saben, aun en el supuesto de que nos equivocáramos en esta estimación, estos créditos son ampliables por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, y no plantearía problema una vez que se reconocan esos derechos. Afortunadamente, la tendencia es que las pensiones de ancianidad y enfermedad y de... y derivadas de la Lismi van reduciéndose su número de beneficiarios. La propia norma estatal limita la... el reconocimiento a nuevos beneficiarios, que pasan a percibir otro tipo de rentas, y eso explica, en parte, la reducción de... de una parte de las prestaciones económicas.

Iniciaba esta intervención señalando alguna de las principales orientaciones políticas del presupuesto, y me gustaría ir resumiendo, ir terminando, en términos de impacto que pueda tener en... en los ciudadanos de Castilla y León. Y se lo digo brevemente.

Nosotros estimamos que más de cuatrocientas cincuenta mil personas mayores van a participar en los programas de envejecimiento activo: en los centros de día, en el Club de los 60, en los viajes, en la Universidad de la Experiencia, en... en los programas de termalismo y en otros. Más de cuatrocientos cincuenta y seis mil personas mayores; es decir, si no me equivoco,

dos de cada tres personas mayores, al menos, van a participar en este tipo de programas.

Vamos a gestionar pensiones y otras prestaciones económicas a treinta y un mil quinientas noventa y cinco personas.

Vamos a atender a ochenta y tres mil doscientas cincuenta y nueve personas dependientes en Castilla y León, con distintos grados de atención y de intensidad, en plazas residenciales públicas, en plazas concertadas, en plazas financiadas parcialmente –fundamentalmente del sector no lucrativo–, en centros de atención a personas con discapacidad, con ayuda a domicilio, con teleasistencia... Insisto, ochenta y tres mil doscientas cincuenta y nueve personas dependientes, según nuestras estimaciones.

Vamos a facilitar el ingreso mínimo de inserción a más de dos mil ochocientas familias. Ingreso mínimo de inserción que, después del acuerdo y del pacto con los agentes económicos y sociales, en el año dos mil seis verá incrementadas las cuantías de los complementos para personas... perceptores que tienen personas a su cargo, hasta poder llegar hasta el cien por cien del indicador IPREM para estas –como digo– dos mil ochocientas familias.

Vamos a mejorar la atención a los aproximadamente dos mil menores que están en el ámbito del sistema de protección a la infancia en Castilla y León.

Vamos a incrementar el personal en todos los centros de acción social de la Comunidad de Castilla y León, en los ciento ochenta y nueve.

Vamos a transferir a las Corporaciones Locales –Ayuntamientos y Diputaciones– más de 65.000.000 de euros para la mejora de los servicios sociales básicos, y, además, lo vamos a seguir haciendo con acuerdo con las veinticuatro Corporaciones Locales. No es... no ocurre esto en ninguna Comunidad Española, no me había acordado de comentárselo a Sus Señorías. Ninguna Comunidad –puede, quizá, haber alguna uniprovincial– tiene acuerdos con todas las Corporaciones Locales, pactados, que regulan la financiación, la orientación de los servicios, su crecimiento, los baremos, etcétera, etcétera; con las veinticuatro Corporaciones Locales competentes.

Vamos a financiar, finalmente, cincuenta y cuatro proyectos de cooperación en diversos países en desarrollo; y lo que... junto a ello, es muy ilusionante para la Gerencia de Servicios Sociales y para el equipo técnico que la sustenta –alguna de cuyas personas nos acompañan en la sala– es que estamos trabajando con mucha intensidad –y yo me permito decir que con bastante eficacia– en la preparación y en la transformación del

sistema de acción social de Castilla y León para afrontar el reto de la dependencia, con un importante fundamento en los servicios sociales básicos.

Creo, Señorías, que el presupuesto que hemos presentado, sin duda, va a permitir afrontar estos retos y, al mismo tiempo, sin duda, va a ser mejorado en el trámite parlamentario; cuestión que, naturalmente, tenemos que agradecer a los Grupos Parlamentarios, a la vez que me pongo a su disposición para lo que consideren oportuno en esta reunión de la Comisión y en el día a día de nuestro trabajo conjunto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Gerente. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Gerente, después de la comparecencia de la señora Consejera, hoy nos traslada usted de forma más exhaustiva todo lo que... lo específico de... de su Departamento. Y mire, escuchándole, da la sensación de que todo está perfectamente, pues que aumentamos en todo, que incrementamos todo, que atendemos a todas las personas. Y analizando los presupuestos, esto no es así.

Pero antes de empezar a analizar los presupuestos, yo no sé si es que ustedes no tienen Diputados nacionales en... o no sirven para nada los Diputados nacionales que tienen; yo he venido a analizar el presupuesto de la Junta.

Y voy a empezar diciéndole, mire, en el... en el acuerdo de financiación de las Comunidades Autónomas, firmado por el Partido Popular en el año dos mil uno, ¿eh?, mantenía cantidades específicas para financiar servicios sociales –en el acuerdo de financiación–, en relación con los impuestos transferidos; o sea, se les transfieren impuestos para que eso se lleve a los servicios sociales. O sea, decimos que nos transfieran impuestos, pero que luego nos den dinero. Y fue el propio señor Zaplana el que dijo que había que congelar todo el tema de los servicios sociales porque ya estaba el acuerdo de financiación. Se lo recuerdo otra vez, señor Gerente, y espero que sea la última vez que hablemos de estos temas. Eso fue así: desde el año dos mil uno, y el señor Zaplana. Y también le... le recuerdo que el señor Zaplana les quitó a ustedes en el año dos mil tres un 7,2% para dárselo a Baleares, y que este Gobierno, en el dos mil cuatro, nada más entrar, repuso eso que les había quitado el señor Zaplana. Luego es normal, no... que estos se congelen por el tema de financiación, aprobado por el Partido Popular, ¿eh? Luego no estemos continuamente, ¿eh?, como le decía el otro día la señora Consejera, para paliar nuestras propias deficiencias, echar la culpa a los demás, señor... señor Gerente. Eso en un tema.

Pero les vienen -que ustedes siempre se les olvida decirlo- otros ingresos del Estado. Con el Plan de Violencia les viene... de Género -perdón-, aunque no sea un tema un tema suyo, les viene dinero; con el Plan de Inmigración les ha venido dinero -¿o no?-, con el Plan de Dependencia les está viniendo dinero. Les han aprobado los proyectos que ustedes han presentado; han presentado seis proyectos, y los seis proyectos se les han aprobado. No ha sido así en otras Comunidades Autónomas, que no les han aprobado todos los proyectos. Les han aprobado los seis proyectos con el importe que ustedes han pedido, como lo volvía a recordar el otro día: 5.000.000 menos de lo... de pesetas, de pesetas, de los que ustedes han pedido.

Mire, en el tema nacional de... de dependencia, se ha hecho libro blanco, es un tema que hay que estudiarle muy detenidamente y hay que analizar. Ustedes, si se aplican el cuento, llevamos viendo en los presupuestos y en sus objetivos "analizar, analizar, analizar", en muchísimos campos. Luego, en tema de dependencia, ¿eh?, le recuerdo que cuando ustedes estaban gobernando en el Gobierno de la Nación presentamos, para que se fuera estudiando este tema, se presentaron iniciativas en las Cortes Generales, iniciativas que fueron rechazadas por el Partido Popular.

¿Qué prisa les está entrando ahora, qué prisa? ¿Por qué no exigieron a sus... a sus gobernantes que pusieran ya manos a la obra? Hay ya doble... hasta que salga el... la Ley de Dependencia, hasta que salga el Proyecto de Ley de... la Ley de Dependencia, que ahora está en el proyecto y que se espera que salga en lo... en el próximo semestre del año que viene, de acuerdo con las Comunidades Autónomas: les consultarán. Ustedes también mandan sus proyectos de ley para escuchar, para escuchar... -igual que hace el Gobierno de la Nación cuando afecta- para escuchar a las Comunidades Autónomas, ustedes mandan a los municipios, después no hacen... -y a sus... y a sus propios centros- después no les hacen ni pro... ni... ni caso, pero los proyectos de ley y las leyes se aprueban en el Parlamento, y ahí hay que poner las enmiendas correspondientes si no se está de acuerdo, señor Gerente. Eso lo sabe de sobra, lo sabe de sobra. Entonces, no sé para qué estamos todo el santo día para no debatir sobre lo que hace la Junta de Castilla y León, ver lo que está haciendo en el Gobierno de la Nación.

Mire, y le voy a decir... le voy a cerrar ya este tema, porque luego quiero entrar yo a analizar lo que debemos analizar, que son los presupuestos de la Junta, con el tema de la Ley Penal de Infracción de Menores. ¡Qué desgracia tiene, señor Gerente, no le hace caso nadie! En su... el anterior Gobierno suyo, suyo, ¿les hizo caso?, ¿estaba presupuestada la ley en el anterior... en el anterior?, ¿protestaron ustedes? No, les vino dado todo y no protestaron. Ahora les mandan, ¿eh?, para oír a las Comunidades Autónomas.

Y, le repito, si ve que este proyecto de ley, sus Diputados, cuando vaya al Congreso, no viene el presupuesto que tiene que hacer las Comunidades Autónomas, hagan las enmiendas correspondientes. Pero, desde luego, ya le digo, ¿eh?, ¡qué desgracia tiene!, ni los suyos... Lo que pasa es que los suyos no le hicieron ni caso, y ustedes, tan calladitos, ¿eh?, y aquí parece que ahora todo hay que hacerlo ahora y que estamos inventando todo ahora.

Y entrando ya en el tema que nos ocupa -que yo creo que es de lo que tenemos que hablar, vamos a dejar que los... que el Congreso en Madrid cumplan, ¿eh?, sus obligaciones-, en servicios sociales básicos.

En teleasistencia tenemos la misma cantidad del año pasado, aumenta en cero euros. Yo le quiero preguntar cómo vamos a llegar a setecientos usuarios más con este mismo importe.

En intervención del... de la intervención social y de lucha contra la pobreza, me gustaría que me dijera claramente, porque yo no sé si le he entendido, ¿que va a poner 2,5 millones de euros la Junta de Castilla y León en este año para el tema de inmigración... escuetamente para el tema de inmigración? Me gustaría que, si es así, me dijera dónde está figurado, en qué partidas en los presupuestos, más 1,6 millones más de presupuesto adicional. Me gustaría que me dijera dónde está en el presupuesto, y cuánto les ha dado el Gobierno de la Nación para el tema de inmigración, dónde está esto en los presupuestos.

Vemos, ¿eh?, porque hay... la mayoría de partidas bajan en todo el tema de la exclusión social, pero vemos que hay un incremento destinado a la exclusión de 531.655 euros a las Corporaciones Locales, y de 869.000 a las entidades sin ánimo de lucro. Yo le pregunto: ¿esto... esto, que es lo que veo que ha subido en todo el tema de la exclusión social en el presupuesto, esto es para emigración o para todos los colectivos de exclusión social? Porque le recuerdo que tenemos dos planes: un plan de... de exclusión social, o de inmigración social, y un plan específico de inmigración, no de exclusión social.

Entonces yo le pregunto: ¿dónde están esos dos millones con cinco euros, más uno coma con seis, dónde están reflejados en las partidas presupuestarias, esto que sí que vemos reflejado en transferencias... en transferencias de capital -le decimos, esos dos importes-, y cuánto ha aportado el Gobierno de la Nación para todo el tema de la... de la inmigración?

Y vamos a entrar en personas con discapacidad. Señor Gerente, desde el año dos mil cuatro estaba proyectado una serie de subvenciones para la construcción de centros -como usted ha dicho- destinados a discapacitados físico gravemente afectados, envejeci-

miento prematuro y parálisis cerebral. Me gustaría... cuándo, si sabe, cuándo se van a finalizar estos centros. ¿En el dos mil seis vamos a tener ya plazas para... para estas... para estas personas? Tenemos una lista importante, no solo en estos sectores, sino en todos en general.

Yo le quiero preguntar cuándo van a estar finalizadas las cuatro minirresidencias que íbamos a empezar en este año. Luego hablamos de compromisos. Usted, el año... el año pasado, nos dijo aquí, claramente: se van a empezar en el año dos mil cinco cuatro minirresidencias para enfermos mentales. Bien. Con este tema llevamos, pues desde el año dos... desde el año noventa y nueve que llevo yo de Procuradora. Primero prometieron cinco minirresidencias, nada; luego, dos; después, no era un tema de Servicios Sociales, sino de Sanidad; el año pasado, cuatro minirresidencias. Y ustedes nos dicen que lo que se va a empezar es una... en Toro, de la Fundación Intras, en este año le hemos visto anunciado el año Y dos minirresidencias, ¿dónde? Luego nos dice que en el dos mil siete tendremos... tenemos cuatro minirresidencias. Si es que estamos hartos de escucharles promesas y promesas todos los años, y lo que queremos es que nos dé datos concretos.

Dice que se va a empezar, a través de Intras, la de Toro este año. Bien. ¿Cuál son las otras dos que se iban a empezar? ¿Dónde están las cuatro minirresidencias que se iban a haber empezado en este año? No nos digan las cosas que no se van a hacer. Estamos un poco hartos -no nosotros, sino las familias- de todas estas promesas.

Usted sabe que los enfermos mentales crónicos, las familias, cuando llegan a una cierta edad, que ya ni se controlan el medicamento ni se controlan nada, y que viven con los padres muy mayores, necesitan un centro residencial; se lo llevamos repitiendo muchísimas veces. El Procurador del Común ha insistido muchísimo en este tema. Y no se está dando respuesta, sí en pisos tutelados, para la integración, y en centros de día -sí, señor Gerente, en eso se va dando respuesta-; pero en los enfermos mentales crónicos, que necesitan un centro residencial, no se está dando respuesta, no se ha dado todavía respuesta. Han sido siempre los grandes olvidados, y siempre se lo hemos recalado aquí; es un tema muy grave lo que está pasando con esto y con las familias. Y las familias que pueden, que pueden, ¿eh?, aun con todos los esfuerzos que tienen que hacer, les tienen que tener en un centro privado, que les... que les cuesta cerca de 300.000 pesetas al mes. Y yo se lo he dicho muchos... llevamos diciéndolo muchos años: hasta que una asociación... -porque ustedes construir, no- hasta que una asociación construya con su ayuda, concierten plazas con estos centros, concierten plazas, ¿eh?, porque hasta el dos mil siete que van a estar... -yo, permítame que lo dude, después del tiempo que llevamos escuchando estas promesas para centros resi-

denciales-, solo les pedimos que concierten plazas con los centros privados para suplir esta materia. Cuando ya tengan las minirresidencias, quitan el concierto de plazas. ¿Estamos pidiendo cosas raras? ¿Están pidiendo las familias de enfermos mentales cosas raras?

Se lo han dicho el otro día, en el Día de la Salud Mental; se lo han dicho a la Consejera, cuando ha estado en un congreso, esto es una lacra, y hay que darle. Yo le digo ¿eh?, que ya que la señora Consejera... yo no sé si en el tema de servicios sociales actúa mucho o no; yo se lo digo a usted, que es el propio Gerente: haga algo con este tema, concierte plazas hasta que todo esto esté hecho. Y, de verdad, díganos claramente cuántas vamos a hacer, no cada año nos diga una cosa.

Mire -también se lo decía el otro día a la señora Consejera, y se lo he dicho a usted en muchas ocasiones-, las asociaciones de personas con discapacidad llevan el 90% del peso, el 90% del peso. Ustedes dejan la responsabilidad, la competencia, que es suya, la dejan en manos de las asociaciones. Yo, nosotros, mi Grupo estamos de acuerdo en que las asociaciones gestionen -son profesionales, seguro que saben más que todos nosotros del tema-; perfecto, gestionen. Pero ustedes delen los recursos necesarios para que puedan gestionar. Cuando se construya un centro para atender a personas que es competencia suya, ustedes les dan al 70/30%. Nuestro Grupo entiende que hay que construir al cien por cien la Junta de Castilla y León, y luego darle los recursos necesarios para que estas asociaciones gestionen; que la competencia y la responsabilidad es de la Junta, señor Gerente, y se lo he dicho en muchísimas ocasiones. Y esa es la queja principal que tienen las asociaciones de personas con discapacidad. No puede ser que en un noviembre todavía no hayan cobrado la subvención, no puede ser que los trabajadores que tienen -que, de verdad, hay que darles un premio, igual que a la labor que hacen las asociaciones- estén tres meses sin cobrar porque no les llega la subvención que ustedes les llevan; que tengan que pedir créditos bancarios para poder pagar.

Pero, mire, en sus objetivos indican "apoyo a la construcción", y ello, por sí solo, ya... ya lo dice todo. Y le repito: no debiera ser un apoyo; es que debieran de construir al cien... al cien por cien y luego dar los recursos... los recursos necesarios.

Yo le voy a preguntar, porque... por otras cuestiones, porque en unos presupuestos vemos lo que se analiza, y lo que se va a hacer en el año dos mil seis y lo que se ha prometido en años anteriores, yo le digo si se ha puesto en marcha la vivienda tutelada para personas con graves trastornos sociales. Fue anunciada en el dos mil cuatro, yo digo: ¿se ha puesto ya en marcha? Hay muchas personas con estos problemas. Una vivienda tutelada para personas con graves trastornos sociales; sí, venía

para... anunciado en los presupuestos de... para el año... para el año dos mil cuatro.

¿Y cuántos centros... se va a seguir con el tema de los centros prelaborales? ¿Cuántos vamos a abrir en el año dos mil seis, o cuánto vamos a apoyar a las asociaciones para que abran?

¿Qué nuevos recursos de día se van a implantar en el año dos mil seis?, ¿y qué plazas residenciales se van a crear para personas con discapacidad intelectual profunda y, a la vez, con enfermedad mental? No tenemos ningún recurso, también, para estas personas; no entran en nuestros... ni en otros sitios, usted lo sabe. Hay un problema con este caso. No hay, por suerte, muchísimos casos; pero a uno que haya yo creo que tenemos que dar salida, y no les estamos dando salida.

Ustedes nos... nos dicen, en sus objetivos -lo que le estoy leyendo son objetivos suyos, que vienen de un año para otro-, de hacer... para el respiro familiar, compatibilidad para las personas que tengan personas con discapacidad en su... en su domicilio, para las familias, hacer compatible el trabajo fuera del hogar; o sea, el respiro familiar que llaman. Dígame qué se está haciendo y qué es lo que vamos a hacer concretamente con este tema -lo que he relatado son promesas anteriores cuyas incumplidas-, y ver qué es lo que se ha hecho y qué es lo que se va a hacer. Las necesidades son muchas, señor Gerente, hay muchísimas necesidades en el tema de discapacidad y hay que actuar; las quejas y demandas también son muchas, y no se les está dando solución.

Se dedican titulares de prensa, que quedan muy bien, pero diga a las familias de enfermos mentales lo que le acabo de decir ahora; diga a las familias de parálisis cerebral que en época estival no disponen de servicio de rehabilitación, dígame que todo está bien; dígame... -perdón- a estas mismas familias que la aportación de la Junta para las sillas de ruedas especiales para los... las personas que tienen parálisis cerebral, para favorecer su autonomía, cada vez la aportación de la Junta de Castilla y León... cada vez es menor. Estos son algunos ejemplos de la realidad que tenemos. Y no se puede estar en la autocomplacencia, como están ustedes, señor Gerente.

Hablamos del empleo y de la integración social para las personas con discapacidad y para las personas con riesgo. Bueno. Nos decía la señora Consejera que había subido un 7%. Todas las partidas bajan. Y sabemos que bajan los fondos europeos, y usted lo dijo el año pasado: "Nos tenemos que ir acostumbrando a que cada vez sean menos los fondos europeos que nos lleguen".

Pero, mire, es que vemos titulares de prensa: "La Junta dedicará 99.000.000 a mejorar la formación y el

empleo de los discapacitados". Bien. Si bajan los fondos europeos, dígame de dónde salen los 99.000.000 de euros.

Y, desde luego, la Junta de Castilla y León, si ve que es necesario seguir realizando estos programas, si ve que es necesario seguir formando, tendrá que poner dinero de la propia Junta de Castilla y León, si ve que se es necesario. Y cada vez vayamos mentalizándonos más de que los fondos europeos van a seguir bajando; usted lo reconocía el año pasado, y es... y es verdad.

Y le voy a felicitar por un tema, por el incremento de las ayudas técnicas individuales a las personas con discapacidad. Eran... era necesario su incremento, hay mucha demanda; años anteriores disminuyó la partida. Luego le felicito porque este año, en vez de disminuir, haya incrementado, y ha incrementado sustancialmente. Lo que le pido es que no se llegue noviembre, y estemos sin resolver; resuelvan, resuelvan antes, no tarden un año... un año casi, como hasta ahora.

Y voy a entrar en personas mayores. Le he dicho ya lo de la... lo de la teleasistencia. En ayuda al... al domicilio, el presupuesto ha aumentado -lo que usted ha dicho-, ha aumentado lo que disminuyó en el año dos mil cinco. Yo... en el año dos mil cinco había disminuido, habíamos pasado de 48.000.000 en el año dos mil cuatro a 45.000.000 en el año dos mil cinco, y yo le decía que por qué esa disminución en ayuda a domicilio. Si usted... su respuesta fue que, cuando llegan a un acuerdo con las Corporaciones Locales, pues que se veía que no era más que el dinero necesario, y que ya está.

Sí que me supongo que, ahora, lo que se ha disminuido en el año dos mil cinco, que es lo que se ha incrementado ahora, pues irá para financiar el número de personal de... de Ceas, como se aumentó, en su año, en el año dos mil cuatro, para el personal.

Me parece bien que... que aumenten el número de Ceas; no puede ser que a estas... a estos, a los Ceas, a esos trabajadores se les incluya todo el trabajo, cada vez más, cada vez más, y no se pongan los técnicos necesarios. Pero también le quiero decir en este tema que, en cuanto a Ceas, no solo se dediquen a trabajadores sociales, también hay otra... hay otra carrera por ahí, que es la de animador sociocultural, y no se olviden... no se olviden de ellos.

Porque en ayuda a domicilio hay mucha demanda, señor Gerente, y más en el medio rural. Yo le puedo hablar de mi provincia, que es la que más conozco, y en el medio rural hay personas, hay personas que tienen el expediente aprobado desde hace un año, y no se les está dando el servicio de ayuda a domicilio porque falta presupuesto. No sé si ustedes tienen que aumentar más,

o si, cuando llegan a un acuerdo, es un tema de Diputación Provincial de Palencia, o es un tema de ustedes; pero esto está pasando.

Al final, la ayuda a domicilio se está yo creo que desvirtuando un poco de lo que debía de ser su función, que era mantener a la persona que estaba en su casa; ahora les estamos dando la ayuda a domicilio, está llegando casi exclusivamente, sobre todo -le repito- en el medio rural, a las personas que ya casi están encamadas, no a las otras donde tenían que ir. Le digo esto para que reflexione qué es lo que está pasando en... en ese tema.

Para la adaptación de viviendas y ayudas técnicas, así como le felicitaba en cuanto a personas con discapacidad, en personas mayores el incremento es nulo. Y si queremos mantener a las... son 25.000 euros el incremento que ustedes aportan, y queremos llegar a ciento sesenta y tres personas más. O muy poca ayuda les vamos dar, o no sé cómo, para mantener a las personas mayores en su propio domicilio, en su propio domicilio, necesitamos que adapten sus viviendas, y necesitamos que las ayudas sean mayores.

No hemos hablado nada de estancias diurnas, no hemos hablado nada. Yo le digo cuánto van a aumentar en el año dos mil seis por lo que yo he visto en presupuesto: en cincuenta... cincuenta más en unidades en estancias diurnas. Y mal vamos a conseguir llegar al 170% del que hablaban al principio de la Legislatura. ¿Y dónde se van a... dónde se van a implantar estas estancias diurnas?

No nos ha dicho qué plazas residenciales concertadas van a alcanzar en el año dos mil seis. Yo le digo: en presupuestos vienen doscientas cincuenta, también venían en el año dos mil cinco; y, desde luego, en el año dos mil cinco, como en este mes... dos meses que quedan no hagan todo lo que no han hecho en diez meses, no van a conseguir las doscientas cincuenta que prometieron en el año dos mil cinco ni locos.

No nos ha hablado nada del acogimiento familiar, se iba a poner en marcha este año. Incumplido, señor Gerente. Vemos para el dos mil seis que figura: "Elaborar las bases para el acogimiento familiar"; en el dos mil cinco se iba a poner en marcha el año pasado. Desde luego, a este paso, nos dan las uvas unos cuantos años y no vemos el acogimiento familiar.

Y dígnoslo claro si al haber hecho el estudio ven que es positivo o no positivo, pero dígnoslo, dígnoslo, si dicen: a lo mejor vemos que es un... que es un programa que no va a tener sus efectos, o sí. Pero no estemos año tras año anunciando acogimiento familiar.

Y en el Programa Concilia, yo le pregunto si se va a poner en marcha en todos los centros donde se presta el

servicio. Fue una resolución del Partido Popular en el debate del Estado de la Región del año dos mil cuatro, aprobada en estas Cortes, que se pusiera en marcha en todos los centros, y está sin cumplir.

Y veo... miren, veo en la partida presupuestaria de convenios a favor de personas mayores un incremento. Y me gustaría, porque siempre se... en su día se tendió de pasar de convenios a conciertos, y ahora veo un incremento en esta partida; y esto es como un poco de curiosidad y saber qué es lo que va a pasar, por qué hemos vuelto a subir la partida en convenios. Dígnoslo qué es lo que va a pasar.

Y mire, en inversiones en centros de personas con discapacidad... ¡huy! de personas mayores, perdón, en transferencias de capital, vemos que la partida destinada... -estoy hablando de inversiones, ¿eh?, no de accesibilidad y adaptación de centros- vemos que la partida destinada a la participación para el mantenimiento de centros titularidad de las Corporaciones Locales baja, ha ido decayendo año tras año: en el dos mil cuatro disponíamos de 12.000.000, en el dos mil cinco de 8, y en el dos mil seis de 7.000.000. Y vemos que la partida destinada a entidades privadas -para inversiones estoy hablando- sin ánimo de lucro sube sustancialmente, sube el millón de euros; en el año dos mil cuatro-dos mil cinco se mantenía más o menos igual, 600.000 euros, y sube este año a 1.600.000.

Estas partidas son tanto para inversiones, tanto en centros de día, asistencial, centro de día de estancias diurnas, según sus propios presupuestos, y para centros residenciales. Me gustaría que nos explicase esto. ¿Se va a apoyar más a la iniciativa privada para el tema de la inversión que a las Corporaciones Locales? Y dígame, si la partida destinada a Corporaciones Locales baja, ¿cómo se van a construir dieciséis centros de día, que anunció la señora Consejera el otro día, en el año dos mil seis dieciséis centros de día? Y si es así, dígame dónde se van a hacer.

Señor Gerente, quiero aprovechar este debate de presupuestos para que nos digan claramente cuál es su política en materia de centros de día y en... su política en materia residencial.

En centro de día, señor Gerente, lo que realmente hacen no corresponde con sus criterios. El criterio para la construcción de centros de día de tema asistencial, dice... de atención social, dice: "Completar el mapa garantizando este tipo de centros en todas las zonas, dando preferencia a donde existan asociaciones de mayores -estoy hablando del medio... del medio rural- y donde no exista centro en el medio rural".

Bueno. Pues, ¿cómo es posible que con estos criterios, con los que estamos de acuerdo, den prioridad a lo

contrario? En este tema –se lo tengo que decir claramente, señor Gerente– tiene que poner manos al asunto; tiene muy buenos técnicos, déjeles hacer, déjeles hacer a los técnicos y que los técnicos decidan. Porque, mire, lo que prima en este tema es el amiguismo y el color político de las Corporaciones Locales; así de claro. Señor Gerente, no se puede entender que haya solicitudes desde el año dos mil tres que cumplan todos estos criterios, ¿eh?, y no se les haya todavía dicho nada; y hay otras, que haya otros municipios que hayan entrado en noviembre del año dos mil cuatro y ya se les vaya a dar financiación en el dos mil cinco, cuando en su propio municipio tienen ya otro local, otro local, para reunirse las personas mayores. Señor Gerente, no hagamos amiguismo con estos temas.

Y luego, se dan también subvenciones con el tema de centros de día a municipios donde ustedes les interesa, y llevan un año y medio terminado el local y no está en funcionamiento. Esto está pasando con los centros de día... sí, y luego, si quiere, le digo el municipio; usted creo que ya lo sabe.

Señor Gerente, tome cartas en el asunto. Esto yo lo denomino "amiguismo": igual... igual que dan financiación para centros de día con el servicio de estancias diurnas a los municipios, y luego dicen "bueno, vamos a poner en funcionamiento el servicio de estancias diurnas", y dependiendo del color político, ustedes dicen "bien, van a través de la Gerencia", y, si no, les dicen "no, no, vosotros, eso no puede ser", eso, de verdad, me parece una desfachatez política.

Señor Gerente, si hacemos centros, hagámoslos con todas las consecuencias, y que todo el mundo sepa claro, ¿eh?, a lo que... a lo que está... a lo que estamos jugando. Eso se lo digo claramente, me parece un amiguismo total lo que se está haciendo en estos centros, y usted lo sabe.

Le repito, deje hacer a sus técnicos, que vean los criterios, que vean las necesidades, y no, ¿eh?, lo que diga el Delegado Territorial de turno sin mirar nada más; es lo que se está haciendo.

En cuanto a política residencial, díganos cuál es su política; de verdad, no la sé. El año pasado le escuchamos una cosa, después, en agosto, escucho otra a través de los medios, y luego vemos que se hace otra. Díganos, en cuanto a construcción de centros, a política residencial, si es lo que dijo en agosto, era: los Ayuntamientos que soliciten ponen el suelo, la... una empresa construye, y la Gerencia concierta una serie de plazas, ya todo sabido de antemano para ver si les interesa. De entrada, no nos parece mal ese sistema.

Díganos si van a dar subvenciones a las Corporaciones Locales, o díganos si construyen y luego pasan a la

iniciativa privada, como se está haciendo en Aranda de Duero.

Claro que ha subido... claro que ha subido el Capítulo VI, en Inversiones, un 20%. Sí, señor, 8.000.000 de euros para hacer una residencia, construir la Junta de Castilla y León una residencia en Aranda de Duero y luego pasársela a la iniciativa privada.

Yo le pregunto a la Consejera: ¿cómo es posible que se haga esto, que es una discriminación hacia al resto de municipios de nuestra Comunidad Autónoma, y a mí me parece un despilfarro del dinero de todos los castellanos y leoneses, ¿eh? Y lo único que me... que me contesta la señora Consejera, que el Ayuntamiento está muy contento. Perfecto. ¡No faltaba más! Desde luego, ha sido una explicación la que me ha dado la señora Consejera de tal altura política que es para quitarse el sombrero.

Yo quiero que me digan qué es... qué es lo que se va a hacer, señor Gerente. Dígame claramente cuál es su política residencial. Y la política residencial que tengan, estemos de acuerdo, no estemos de acuerdo –ustedes están gobernando–, hánganla en todos los lados igual; y si va a construir... y el sistema es lo que está haciendo en Aranda de Duero, hágalo en todos los sitios de nuestra Comunidad Autónoma; hágalo, señor Gerente. Y si dice: "Yo no voy a dar más financiación para construir, sino que el sistema va a ser ese", que sea en toda la Comunidad Autónoma. Desde luego, lo de Aranda de Duero me parece una vergüenza política; así de claro, de verdad.

Y nos hablaba la Consejera que... que daban una cobertura social en el medio rural igual que al medio urbano. Nos queda muchísimo –yo le digo que no sea autocomplaciente–, nos queda muchísimo por hacer para igualar al... el medio rural al medio urbano, muchísimo, señor Gerente; y, si no, dígaselo a las personas con discapacidad que viven en el medio rural, a ver si tienen las mismas oportunidades que las que viven en el medio urbano; dígaselo a las personas que tienen a... a un familiar en... que necesita un servicio de estancia diurna, que vive a siete kilómetros de la capital y se tiene que pagar el viaje para poder ir, si le quiere llevar, los viajes no entran. Díganos si todo eso está bien. Hay mucho que hacer en el medio rural, señor Gerente. Y yo le digo que se aplique el cuento.

En cuanto a atención a la infancia, mire, ya no voy a entrar en lo de la responsabilidad penal –ya se lo he dicho antes–, uno de los objetivos suyos que tenían era llegar al 50% en familias acogedoras. Dígame cómo va este tema. Y también decían que para poder llegar a ese 50%, ¿eh?, se les iba a incrementar tanto los recursos económicos como los técnicos. ¿Qué cantidad se ha... se ha incrementado en el dos mil cinco a las familias acogedoras y cuál se va a incrementar en el dos mil seis? Yo creo que no van a llegar al 50%.

Y en este tema, mire, solo le voy a decir dos cosas, con el tema de los centros colaboradores de la Gerencia -ya se lo he dicho en más ocasiones-, ahora nos dice la señora Consejera que van a hacer una normativa de mínimos y un estatuto de centros -la normativa de mínimos yo creo que ya estaba elaborada; no sé si... si yo lo entendí mal o se explicó mal la señora Consejera, acláremelo-. Yo lo que le pido, en los centros colaboradores, que exija que tengan el personal necesario; no lo están haciendo, se está incumpliendo la Ley del Menor. No puede ser -y usted sabe como yo que está pasando- que una persona esté veinticuatro horas al día todos los días de la semana, y el día que quiera descansar tiene que mandar a un voluntario. Esto está sucediendo en centros colaboradores, señor Gerente, y esto es lo que no puede ser.

Le he dicho en otras ocasiones -y lo repito-: yo creo que está bien pagada la plaza concertada, yo creo que está bien, y, si no está bien, increméntenla; pero no lo veo mal... mal pagada la plaza concertada con los centros colaboradores. Ahora, le repito, si está mal, ¿eh?, aumentela, pero exíjanles... y exíjanles que cumplan sus... con los trabajadores que tienen que tener y que tengan el personal necesario.

Tiene grandes profesionales en la Gerencia llevando el tema de menores, háganles caso también a ellos, y... y doten al Servicio de Menores de más personal. Son los que más cargan tienen de... de todos los sectores que ustedes llevan, son los que más cargan tienen, y el Servicio que cuenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Núñez, vaya terminando.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Voy terminando). ... con menos recursos. Señor Gerente, para acabar con estos temas, decirle que en el Capítulo VI, de Inversiones, vemos una partida para equipamientos nuevos informáticos de 900.000 euros; agótela. Dote a sus centros de ordenadores, que no los tienen. Los trabajadores de los centros de día suyos no tienen ordenador, señor Gerente. Yo creo que ya es hora, ¿eh?, que estamos hablando todo el día de las nuevas tecnologías, de que les... les dotemos.

Y, mire, voy a terminar con cooperación al desarrollo. Me ratifico en que en cooperación al desarrollo en transferencias de capital baja un... casi 1.000.000 de euros; para ser más exactos, 968.020 euros, señor Gerente.

En ayudas a la emergencia, que son dos temas completamente distintos a cooperación al desarrollo, ¿eh?, en Cooperación al Desarrollo, en el Capítulo VII, teníamos el año pasado 8.550.000 -termino, señora Presidenta-; en el Capítulo VI tenemos 7.580.000. Han

bajado 968.000, que es lo que tiene que ir a cooperación al desarrollo. En ayudas a emergencia ha subido 600.000, pero es completamente distinto. Yo a Estados Unidos no le veo... no le veo como para cooperación al desarrollo, y con el tema que ha tenido antes de las tempestades ha pedido ayudas para emergencia. Son dos temas... igual que le puede pasar a otro país, son dos temas completamente distintos.

Y, mire, en Capítulo VI, que se lo han inventado ahora, este año, otros años no venía, pero si coge el tomo XIII, ¿eh?, viene que tenemos para cooperación al desarrollo en el Capítulo VI, cuando es un... gastos de inversiones de carácter inmaterial, o sea, campañas de promoción, que así viene especificado: "Campañas de promoción". Bueno, pues este año vienen 553.020, que ustedes dicen que también va a cooperación al desarrollo, de una inversión real va a cooperación al desarrollo; será para anunciar en la prensa los viajes que hacemos, yo no lo entiendo.

Pero, mire, si hacemos caso de lo que dicen sus propios presupuestos, en el año dos mil cinco había 754.000. Luego ha aumentado en el Capítulo VI 98.000 euros. Si yo sumo todo, si yo sumo todo, ¿eh?, ustedes han dejado de invertir en total, sumando Capítulo VII, Capítulo IV y Capítulo VI, ¿eh?, con lo que aquí nos dicen de otros años, ustedes han dejado de invertir en total 331.160 euros en cooperación al desarrollo -los datos sacados de sus presupuestos-; pero en cooperación al desarrollo, transferencias de capital, lo que es, han bajado, ¿eh?, 968.020 euros. Luego me sigo ratificando -y no estaba equivocada el otro día cuando lo decía- en todo el tema de cooperación al desarrollo.

De momento, nada más, señor Gerente, que ya me están metiendo prisa. Perdón, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Saavedra.

LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida, en nombre del Grupo Popular, al Gerente Regional de Servicios Sociales, a la vez que agradecerle la exposición sobre los presupuestos con los que contará la Gerencia Regional de Servicios Sociales para el próximo año dos mil seis.

Como bien decía la señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado miércoles ante esta Comisión de Hacienda, desde luego, para algunos la política social consiste en promesas y en bellas palabras, y, desde luego, que es en los presupuestos y no en los discursos donde un... donde un Gobierno demuestra su proyección social.

Pues bien, como... tanto en la comparecencia de la señora Consejera como en la comparecencia de usted, como Gerente Regional de Servicios Sociales, queda demostrando que se está dando cumplimiento a las promesas que en su día el Grupo Popular, el Partido Popular, contrajo con los ciudadanos de Castilla y León, y, en concreto, también con las promesas y con los compromisos que adquirió el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, en su Discurso de Investidura.

Como usted ha manifestado, la Gerencia Regional de Servicios Sociales tiene un crecimiento del 5,57% y contará con... perdón, con 554,93 millones de euros. Por lo tanto, debemos de tener en cuenta que este incremento, un año más, se realiza gracias a ese esfuerzo suplementario de la Junta de Castilla y León, compensando así la disminución de los fondos procedentes de la Unión Europea como la congelación presupuestaria del Gobierno de la Nación -como usted nos ha señalado-; y que esa congelación, pues, se ha impuesto a programas tan importantes como el Plan Gerontológico, el Plan del Alzheimer, el Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, el Plan Concertado de Servicios Sociales Básicos, entre otros.

Queremos destacar que con este presupuesto -con estos 554,93 millones de euros- se va a ampliar y a mejorar el Programa de Atención a las Personas Mayores, a las personas con Discapacidad, se podrá proteger de una manera más efectiva a los menores. (Y aquí sí que quisiéramos hacer un paréntesis, nuestro Grupo... en manifestarle el apoyo del Grupo Popular en cuanto a la modificación de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, que usted nos acaba de plantear en su intervención). Retomo que con estos presupuestos se podrá proteger también a las familias, se podrá contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y se mejorará la cooperación con otros países en desarrollo.

Mire, señor Gerente, nuestro Grupo, desde luego, no comparte la visión negativa que otros quieren hacer ver -desde luego, inútilmente, claro está-, porque las cifras está ahí, en el papel, en los presupuestos, y, desde luego, para quienes quieran verlas y se hayan estudiado el presupuesto pues... de la Junta de Castilla y León. Ya nos gustaría que también los Parlamentarios socialistas de Castilla y León, pues, reivindicaran con la misma intensidad los ingresos que esta Comunidad ha dejado de percibir del Gobierno de la Nación, y que... ¿cómo no vamos a referirnos a esos ingresos del Gobierno de la Nación si afectan a los... al bienestar social de todos los castellanos y leoneses?

Desde luego, estoy de acuerdo -como se ha manifestado aquí- que las... las cosas que se dicen en prensa están muy bien, quedan muy bonitas, las palabras en el papel quedan muy bonitas; pero, desde luego, hay que

traducirlo en dinero real y efectivo, como ha hecho la Junta de Castilla y León, y como, desde luego, no ha hecho el Gobierno de la Nación con esos compromisos del señor Zapatero y del Ministro, en este caso, el señor Caldera, para esta Comunidad, en temas de servicios sociales.

Entendemos que son tres los factores que destacan en el nuevo impulso que la Consejería y la Gerencia Regional de Servicios Sociales quiere dar para el próximo año dos mil seis, y que darán políticas sociales para contribuir, primero, a la recuperación del pulso demográfico, en segundo lugar, una discriminación positiva al medio rural y, en tercer lugar, una respuesta integral e innovadora al fenómeno de la dependencia.

En primer lugar, se va a contribuir a la recuperación del pulso demográfico, porque se refuerza la contribución al empleo, tanto a través de las medidas específicas dirigidas a personas con discapacidad, itinerarios individualizados asociados al Ingreso Mínimo de Inserción, al IMI, entre otros colectivos, y se dinamizará económicamente a los territorios en cuanto a los centros y servicios sociales.

El presupuesto, que además nos ha detallado, permitirá reforzar de una manera muy importante el apoyo a las familias, especialmente -y quiero recalcar- en un escenario de olvido de estas políticas por parte del Gobierno de la Nación, se avanzará en la red de centros infantiles, y con pasos muy importantes hacia la ley de apoyo a familias de Castilla y León. No debemos de olvidar que las partidas de familia y de infancia experimentan un notable incremento, del 6,71% y del 25,14%, respectivamente.

Desde luego, lo que permitirá la puesta en marcha de nuevas plazas de centros infantiles, con creación de empleos asociales... perdón, asociados, entre centros municipales, programas Creceamos, programas Juntos y centros administrativos; así como también se podrá financiar el mantenimiento de más plazas infantiles de titularidad pública y en guarderías infantiles laborables. En este apartado, nuestro Grupo sí que quisiera que nos aclarara las iniciativas en el Subprograma de Protección a la Infancia.

Y el segundo factor -como señalaba- hay una discriminación positiva hacia el medio rural, que, desde luego, se va a traducir en la vertebración a través de la colaboración con todas las Corporaciones Locales, con todas las Corporaciones Locales -quiero señalar- de todos los signos políticos de esta Comunidad.

Los servicios sociales básicos crecen un 19,47%; desde luego, lo que va a poder aumentar el número de usuarios del servicio de ayuda a domicilio, que, como ya manifestó la señora Consejera, y usted acaba de

hacerlo, el compromiso del Partido Popular ya se ha cumplido; se han alcanzado ya los veinticinco mil usuarios, y se tiene como objetivo llegar a los veintisiete mil usuarios en el año dos mil siete, y ello de acuerdo con los agentes sociales –que también es muy importante recalcar–.

Se manifiesta también en un acercamiento de los recursos y servicios, se incrementa la concertación, hay nuevos servicios de estancias diurnas, nuevos centros de día para personas con discapacidad, cobertura en toda la Comunidad con equipos itinerantes para la atención individualizada de personas con discapacidad, cobertura de toda la Comunidad con equipos de intervención familiar para familias con menores en riesgo, etcétera.

Y como tercer y último factor, se dará una respuesta integral e innovadora al fenómeno de la dependencia. Queremos destacar que va a existir un crecimiento de la inversión en centros propios y se va a concertar así nuevas plazas.

Y, desde luego, ya nos ha dado contestación a todas las cuestiones que este Grupo iba a plantearle, pero en este apartado sí que quisiéramos destacar, porque desde luego nos parece preocupante, que sea solamente la Junta de Castilla y León la que vaya a financiar la ejecución de los proyectos sociales de futuro, que ya presentó en su día para su cofinanciación por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; una cofinanciación que, desde luego, tenemos que reconocer que no es el fuerte actual del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno de la Nación, que, como todos sabemos, no solamente está congelando los programas cofinanciados con las Comunidades Autónomas, sino que, desde luego, ha quedado demostrada esa tardanza injustificada y preocupante en las aportaciones de las cantidades que se aprobaron.

Desde luego, nosotros nos preguntamos que dónde está ese dinero que dicen que iba a recibir Castilla y León, porque, hasta el momento –como usted nos ha manifestado–, la Comunidad de Castilla y León no ha recibido un solo euro de los Presupuestos del Estado, a fecha de dos de diciembre del dos mil cinco; por lo tanto, manifestar nuestra preocupación en este tema.

Y sí que quisiéramos señalar que también en los presupuestos, en cuanto a materia de cooperación al desarrollo, se van a alcanzar los 9.000.000 de euros, y que va a tener un incremento del 5% –que ya lo explicó la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ante las preguntas planteadas por otro Grupo–; y, desde luego, con ese incremento, se consolida y amplía el importantísimo salto presupuestario que se produjo en el ejercicio en vigor. Este impulso financiero de las políticas de cooperación al desarrollo con el que se prevé financiar cincuenta y cuatro proyectos de cooperación al

desarrollo y veintinueve proyectos de sensibilización, pues se va a ver acompañado también por importantes proyectos que van a poder potenciar y hacer más eficaz ese esfuerzo solidario, a través –como ya nos ha manifestado– de la presentación de un proyecto de ley de cooperación al desarrollo de Castilla y León y la elaboración de un plan director de cooperación al desarrollo.

Y, por último, nuestro Grupo le quisiera plantear una cuestión, y es que nos señalara cuál es la participación que tiene la Junta de Castilla y León en las asignaciones presupuestarias del IRPF decididas por el Gobierno, y, sobre todo, qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León de la financiación por parte del Ministro de Trabajo, el señor Caldera, de una residencia, la residencia del Buen Pastor, en su pueblo, en Béjar (que, desde luego, aquí sí que se produce, pues, una discriminación hacia el resto de municipios de nuestra Comunidad Autónoma). Bienvenida sea esa... esa residencia, estamos totalmente de acuerdo, pero que por igual se haga con el resto de la provincia que conforma nuestra Comunidad Autónoma.

Y finalizamos como empezamos, señor Gerente, agradeciéndole la exposición detallada sobre este proyecto de presupuestos con los que va a contar la Gerencia Regional de Servicios Sociales para el próximo año dos mil seis, y adelantándole, pues, como no podía ser de otra manera, el apoyo del Grupo Popular a los mismos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Saavedra. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Gerente.

EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES (SEÑOR SÁEZ AGUADO): Muchas gracias, a las Portavoces de los Grupos por sus aportaciones, incluso a la Portavoz del Grupo Socialista por la felicitación por una cuestión del presupuesto (yo lo he puesto con mayúsculas LA FELICITACIÓN), y lamento mucho que la Portavoz del Grupo Socialista me haya pedido que explique la política residencial de la Junta de Castilla y León, porque, quizá, un viernes Sus Señorías tengan un poco de prisa, pero yo lo haré con muchísimo gusto.

Bien. Voy a intentar contestar a todas las cuestiones que se han planteado. Quizá, las primeras que ha planteado la Portavoz del Grupo Socialista tienen un contenido –podríamos decir– un poco más político, pero debo decirle también una cosa: la Junta no tiene Diputados. No quiera usted llevar el debate que está planteando este Gobierno, a un debate que tendrán que tener los Grupos Parlamentarios. Yo, desde luego, no me considero habilitado para hablar en nombre del Grupo Parlamentario Popular en este momento; pero,

aun así, yo le voy a contestar a casi todo lo que nos ha planteado.

Me alegra que el Partido Socialista atienda las recomendaciones del señor Zaplana. Creo que ha dicho usted que como el señor Zaplana hizo no sé qué, el Gobierno Socialista lo mantiene. Quizá, si hicieran caso en algunas otras cuestiones, pues, algunas funcionarían un poco mejor. Es la tercera vez que yo tengo que contestar a esta insinuación. El Gobierno del Partido Socialista en el año dos mil cuatro, en el mes de julio, adoptó un acuerdo en el Consejo de Ministros -creo que era el diecinueve de julio del dos mil cuatro- distribuyendo los créditos de los planes cofinanciados con las Comunidades Autónomas. Cuando los gobiernos deciden, deciden libremente; y, desde luego, Señoría, esta disculpa, que suena a milonga -es decir, a cancioncilla que entretiene-, de que es que el anterior Gobierno dejó el presupuesto no sé cómo, desde luego a mí no me sirve, ¿eh? Entre otras cosas, porque el Gobierno en el año dos mil cuatro modificó muchas cosas, por ejemplo, el sistema de financiación de la Comunidad andaluza, a la que aportó 2.500 millones de euros y se los consolidó.

Por lo tanto, Señoría, el Gobierno es muy libre de tomar las decisiones que quiera tomar, y me parece muy bien, y serán criticables o aplaudibles; pero no saque usted a colación aquí al señor Zaplana que dejó de gobernar en el año dos mil cuatro, salvo que asuman sus planteamientos. Entonces estamos discutiendo de otra cuestión.

Segundo, el presupuesto del plan concertado, fíjese Su Señoría si se confirma nuestro malestar y nuestra impresión, cuando usted en el año dos mil cuatro pone al señor Zaplana por medio como disculpa, pero en el año dos mil cinco es -supongo que ya no estaría condicionado por el señor Zaplana- otra decisión soberana del Gobierno congelando estos créditos. En el presupuesto presentado para el año dos mil seis, supongo que la decisión habrá sido soberana. El primer año, usted pone esa disculpa; el segundo y el tercero, creo que no tiene ni siquiera disculpa. Es un hecho -que creo que lo ha reconocido con disculpa- que el Gobierno ha congelado los créditos de los once programas que se venían cofinanciando; y es un hecho... -y yo, si quiere, le pido un certificado al Interventor de la Gerencia de Servicios Sociales- es un hecho que, por primera vez en la historia de los servicios sociales, un Gobierno congela todos los créditos durante dos años consecutivos. Esto, yo lamento decirlo, pero es que es así: dos años consecutivos.

Otros Gobiernos... Fíjese usted qué curioso, que esos planes cofinanciados -Plan Gerontológico y algunos otros- fueron planes aprobados por los Gobiernos socialistas de Felipe González, y durante ese recorrido se incrementaron algunos años unos programas, se incrementaron otros, se congelaron algunos de los

programas. Durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular se incrementaron unos programas, se congelaron otros, se crearon algunos nuevos -el último creo que fue el Plan del Alzheimer, a Castilla y León le correspondió un millón de euros-. Y, efectivamente, los Gobiernos de la Nación -socialistas y del Partido Popular- nunca han congelado ni un solo año todos los créditos; y ha sido este Gobierno el que, durante dos años, los ha congelado, los once programas. Esto es así. Y después hablamos de la dependencia.

Tercero. El Gobierno, respecto a los que hemos denominado "programas pilotos" o "proyectos pilotos" para la dependencia, la propuesta que hizo la Junta de Castilla y León fue una aportación del Gobierno de 16.000.000 de euros, dieciséis. Curiosamente, a Castilla y León le han correspondido 3,2 -parece ser, Señoría-. Y le voy a decir dos cosas más:

Primero, no conocemos cómo son esos 3,2 millones de euros, materialmente, no tenemos ni un solo euro de ese crédito. Fíjese usted que estamos -sí no me equivoco- a día cuatro de noviembre; normalmente, la contabilidad se suele cerrar a mediados de diciembre... Yo no sé si es que el Gobierno quiere que el futuro de la dependencia dependa de proyectos pilotos que las Comunidades podamos gestionar durante tres semanas o veintisiete días. Pero, desde luego, el crédito estaba en el mes de enero. Yo, en distintas reuniones, he planteado a los responsables del Ministerio que nos lo transfieran de acuerdo con los criterios del Plan Gerontológico, que me parecían, con algunos errores que tiene, medianamente razonables, o con los criterios de distribución del Plan Concertado de Servicios Básicos. Pero se nos dijo que es que el autor de la enmienda, que era Esquerra Republicana, condicionó la enmienda en su momento a que se articulara a través de proyectos piloto; y que, por eso, el propio Gobierno tenía que hacerlo así. No sé si el efecto que tiene eso es que la Comunidad... la *Generalitat* de Cataluña ha accedido al 36% de esos... de ese Fondo de la Dependencia, no sé si... supongo que algo tendrá que ver el que haya sido Esquerra Republicana el Grupo autor de ese... de esa enmienda. Pero, desde luego -insisto-, el 36% del crédito del Fondo de la Dependencia se ha destinado a la *Generalitat* de Cataluña (que estoy seguro que las personas dependientes catalanes necesitan mejorar su atención, y quizá, en algunos casos, más que algunas personas dependientes en Castilla y León; pero desde el punto de vista político me parece poco tolerable que se planteen las cosas en estos tiempos y en estos términos).

Y le digo más. En el mes de septiembre -fíjense ustedes qué curioso es esto- es la Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales quien se dirige a la Consejera de Familia diciéndole: "Estamos trabajando en los convenios, confirmenos si son estos los planes que van ustedes a desarrollar". Y yo, mi primera pregunta

es: Ministerio de Trabajo, Secretaría de Asuntos Sociales, Imserso, Dirección General de la Dependencia, y es quien gestiona ese fondo, la Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales. No entiendo demasiado la cuestión.

Se ha contestado a esa... órgano del Ministerio de Trabajo, se le han planteado las cuestiones; pero fíjese, Señoría, le hemos preguntado -ingenuamente también-: "¿Nos podrían ustedes decir qué cofinanciación estiman que debe plantearse? ¿El 50%, como declaró no sé qué responsable del Ministerio? ¿El 10%, como insinuó el Director General del Imserso en una de las reuniones?". Todavía, a fecha de hoy -fíjese, Señoría-, no conocemos... no solamente no tenemos los euros en nuestra Tesorería, no conocemos los convenios que van a articular estos proyectos, no sabemos si el Ministerio, desde el punto de vista de la justificación y todas estas cuestiones, nos va a plantear que la Comunidad debe aportar el 10, el 50, el 30 o el 27%. Fíjese usted cómo están las cosas. Pero, desde luego, si hubiera sido por la agilidad del Gobierno, pues aquí no hubiéramos tomado iniciativas por falta de crédito y por falta de criterios.

Dicen ustedes que nosotros hemos gobernado en el Gobierno de la Nación, cuando hablaba de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, me lo decía a mí, yo no he gobernado en el Gobierno de la Nación nunca, todavía; supongo que se dirigiría al Grupo Popular. Pero le tengo que recordar, por séptima vez, que, en relación con la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, el... el Consejero entonces de Sanidad y Bienestar Social de este Gobierno reiteró, en distintas ocasiones, al Ministro de Trabajo -en su momento- del anterior Gobierno, al Ministro de Justicia del anterior Gobierno, mi antecesor en este cargo lo planteó reiteradamente en distintos órganos con el Ministerio de Trabajo, nuestra protesta y nuestra reclamación de que el Gobierno financiara la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. No me cuente usted esas milongas, que me diga: "Bueno, como no lo reclamaron antes, ¿ahora por qué lo reclaman". Primero, lo reclamamos antes; y, segundo, dígame usted si lo debemos reclamar ahora o no. El Grupo Popular ha manifestado expresamente el apoyo a esa reclamación; si el Gobierno legisla y establece obligaciones para esta Comunidad, me parece razonable que establezca un nivel de financiación, después podremos discutir cuál. Entonces, yo, lo que le planteo, es: yo no sé si es que Su Señoría no quiere apoyar esta cuestión, yo lo he planteado en términos de intereses de la Comunidad, y no de relaciones con el Gobierno solamente.

Y es curioso, porque dice: "Pues que sus Diputados lo enmienden". Yo insisto que la Junta no tiene Diputados; supongo que los Diputados del Grupo Popular en las Cortes Generales enmiendarán algunas cosas; quizá lo hagan los Diputados del Grupo Socialista, porque hay

cuestiones que yo no entiendo de proyectos de ley que se aprueban, que se autoenmienda el propio Grupo que los promueve, y que después se enmienda por un socio y se vuelve a enmendar por el propio Grupo que está apoyando al Gobierno. Esto nos ha ocurrido -fíjese, Señoría- con el Fondo de la Dependencia. El Gobierno, en el año dos mil cinco, 0 euros para la dependencia. Sus socios lo enmendaron y crearon -y después lo apoyó el Grupo Socialista en las Cortes, sí- un fondo de 50.000.000 de euros. Este año, el Gobierno dice que lo incrementa 100.000.000 de euros; y es sus socios y el propio Grupo Socialista el que vuelve a enmendar al Gobierno y dice: "No, no cien, doscientos". Quizá, por eso, dice Su Señoría que unos Diputados deben enmendar lo que hacen Gobiernos que son apoyados por esos Diputados, no sé si se refería a eso.

Y voy yendo a las cuestiones más concretas del presupuesto que ha planteado. En teleasistencia se ha producido un debate en esta Cámara, ¿y sabe usted lo que ocurre? Que el Grupo Socialista se ha negado a reclamar que los créditos de la teleasistencia que gestiona -yo creo que inadecuadamente- el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sean transferidos a las Comunidades Autónomas. Hay un convenio, como Su Señoría sabe, entre el Ministerio de Trabajo y la Federación Española de Municipios y Provincias que -fíjese usted-, en estos tiempos, y en este momento en el que la competencia es exclusiva de las Comunidades Autónomas en materia de servicios sociales, el Ministerio -yo no sé si por mantener el Imserso y darle algo de trabajo, de cometido, o de... o no sé... o de funcionalidad- mantiene una actuación que para Castilla y León, ¿sabe usted lo que supone? -y aquí hay algunas personas que trabajan en Corporaciones Locales-, que una Corporación no sabe si la financiación se la vamos a aportar desde la Junta o a través de ese convenio: que se intenta adherir, que un año no puede, que otro sí. ¿Y sabe usted lo que nos pasa en la Gerencia? Que no sabemos exactamente qué interferencia se va a producir cada año en la planificación de la teleasistencia, porque hay un agente, que se llama el Ministerio de Trabajo, que yo sepa no tiene competencias en materia de servicios sociales, y menos en la gestión de una prestación tan concreta como la teleasistencia. Eso le explica, quizá, la pregunta que hacía usted sobre la teleasistencia. Pero lo que no me parece demasiado bien es que el Grupo Socialista no pretenda que la Comunidad ejerza su competencia, que es exclusiva en servicios sociales, incorporando esos créditos, y sabiendo, además, que no lo va a gestionar la Junta, que se lo va a transferir y lo va a incluir en el Acuerdo Marco para que lo gestionen las Corporaciones Locales, las veinticuatro.

Me preguntaba por los centros de discapacidad -y se lo digo rápidamente, porque parece que Su Señoría tiene una cierta desconfianza de lo que aquí se dice-, qué centros de discapacidad van a iniciar su funcionamiento

en el año dos mil seis. Y le digo, no le puedo asegurar en qué momento, algunos serán -quizá- a final de este mismo año, otros en los primeros meses o a lo largo del año dos mil seis. Pero le puedo hablar que nuestra previsión es que inicie su funcionamiento el centro destinado a la Asociación de Personas Afectadas por Parálisis Cerebral, Aspace, en Salamanca, que tendrá treinta y dos plazas residenciales y treinta y ocho de centro de día, y a quienes hemos aportado 2.286.000 euros en los últimos años. El centro de Asprona en Laguna, en Valladolid, cuarenta y cuatro plazas residenciales y cuarenta y cinco de centro de día, con una aportación de 2,6 millones de euros. El centro mixto de Aspace, Federación Parálisis Cerebral en Valladolid tiene -que creo que ya ha iniciado su funcionamiento- veinte plazas residenciales, veinticinco en centro de día. El centro de Asprosub, Zamora, en Morales del Vino, con cien plazas de centro de día; si no recuerdo mal, se trata de un centro prelaboral. El centro de Aspanias, en Burgos, tendrá cuarenta y ocho plazas residenciales y sesenta y ocho en centro de día, y 2,7 millones de euros; probablemente, se inaugure en los últimos días de diciembre -pero no se lo puedo decir con seguridad- o en el próximo ejercicio. El centro de parálisis cerebral de Burgos, con veintiocho plazas residenciales y veinte en centros de día, 1.440.000 euros. El centro de Asprona León, con veinte plazas residenciales y veinticinco en centros de día. Y el centro de San Cebrián, en Palencia, que creo que ha iniciado su funcionamiento hace una semana aproximadamente; y nosotros preveíamos que lo iniciara en el año dos mil seis, y ha empezado un poco antes. Creo que me olvido, incluso... -sí, el de Carrión-, creo que me olvido de algún otro centro. Pero, en conjunto, son ciento noventa y dos plazas residenciales, trescientas setenta y cuatro en centros de día, y una aportación de 14,8 millones de euros. Y estos son los que se terminan -insisto- o en estas últimas semanas o en las primeras del próximo año. Hay otros que están en construcción o en otra... otra fase distinta.

Creo, Señoría, que tomó mal los apuntes de la anterior comparecencia, porque yo creo que me referí a tres o cuatro minirresidencias para personas con enfermedad mental. En cualquier caso, el... ya le digo que, en el año dos mil seis, nuestra previsión es que esté abierta muy probablemente la de Toro, gestionada a través de Intras, con Fondos Interreg, con las aportaciones de la Junta de Castilla y León, y se habrá iniciado la construcción. Hasta que no tengamos los proyectos definitivamente aprobados, yo no... a la vista de cómo toma apuntes Su Señoría, no me puedo comprometer en plazos. Yo espero que alguna de ellas inicie su funcionamiento en dos mil seis.

Pero, si recupera las actas de mi anterior comparecencia en esta Comisión, creo recordar que yo le hablé de tres o cuatro, y que, además, le dije que íbamos a iniciar en dos mil cinco, no... no le dije que íbamos a disponer de ellas.

Le digo también que la Consejera actúa mucho en servicios sociales -porque no sé qué duda tenía Su Señoría-, actúa mucho; que, además, en discapacidad me gustaría que Su Señoría me... me o nos pudiera plantear otro modelo, alguno que se aplique en España, en el cual, salvo en una Comunidad -que, si quiere usted, hablamos de ella-, me gustaría saber si las aportaciones del Gobierno Regional correspondiente llegan a ser del 70% en la inversión y de entre el 70 y el 80% del mantenimiento de las plazas. Si Su Señoría encuentra algún modelo de este tipo en otras Comunidades, no digo alguna experiencia puntual, sino un modelo que con carácter general se esté aplicando con las cuantías con las que estamos invirtiendo y con el número de plazas del que estamos hablando, pues tendré que darle la razón y tendremos que estudiar la cuestión, pero creo que lo va a tener un poco difícil.

Si nos apoyamos en la sociedad civil, es porque confiamos en ella, no porque la queramos tener cautiva. No se trata de estar... porque, entonces, Su Señoría estaría en una contradicción: no son más guapos las entidades sin ánimo de lucro que los funcionarios públicos, ni más feos -ya sabe usted que hay de todo-; simplemente, confiamos en que las familias saben cómo gestionar eso, y tienen a sus afectados en el entorno de la familia. Pero ya le digo, Señoría, algún día nos tendría que explicar si hay alguna otra Comunidad donde se financie con esa cuantía, con esos porcentajes, la inversión y el mantenimiento.

Ya sé que para usted esto es una obligación de la... de la Junta de Castilla y León, pero le tengo que recordar otra cosa: en España no está reconocido el derecho a la atención a las personas dependientes, desgraciadamente.

Y eso es con lo que terminaré, con la dependencia y con los compromisos del Gobierno. Porque usted parece, Señoría, que nos pide que cumplamos sus objetivos. No, mire usted, nosotros cumplimos los que... la agenda política que tenemos, los programas electorales del Partido Popular, el Discurso de Investidura del Presidente; eso es nuestra primera obligación; no cumplir los objetivos con los que concurre a las elecciones el Grupo Socialista. Creo yo que es legítimo hacerlo así. Es el Gobierno el que se ha comprometido a reconocer el derecho a las personas dependientes, y a financiarlo. Nosotros, ¿qué hemos dicho? Que vamos a ir a veinticinco mil usuarios de ayuda a domicilio; y estamos llegando, y vamos a llegar el año que viene, no en dos mil siete; que vamos a hacer más plazas concertadas residenciales, y así sucesivamente.

De manera que yo le pediría que no nos diga que cumplamos su programa, su proyecto, su política, sino la que... la que nosotros tenemos en nuestra agenda, que creo que es suficientemente conocida.

Y luego, también, ahora que se ha ido... se han ido los medios de comunicación, también le diría: no hable de oído por lo que ve en los titulares de prensa. Dice: "Es que dicen ustedes que van a dedicar 99.000.000 de euros a la formación y a la integración laboral de las personas con discapacidad". Pues, fíjese usted, eso lo dijo -no así- la Consejera de Hacienda hace diez días -yo estaba con ella-, en unas jornadas de Aspaysm, y lo que dijo es que el... lo que contiene el Proyecto de Presupuestos son 99.000.000 de euros para personas con discapacidad; punto. Insisto, yo estaba junto a ella, lo escuché perfectamente. De manera que no me diga ahora que lo que los medios trasladan de una manera quizá no demasiado acertada en algún caso son políticas de comunicación y de no sé qué de la Junta. Porque yo se lo he vuelto a decir: el programa... el Subprograma de Discapacidad tiene 99.000.000 de euros; efectivamente, el Subprograma de Discapacidad.

Me alegro que le parezca oportuno que incrementemos las ayudas individuales en algunos ámbitos; le aclaro que las que tienen que ver con personas mayores han tenido un incremento muy pequeño por una razón bien sencilla: dentro de los proyectos con los que estamos transformando los servicios sociales básicos, nosotros vamos a incorporar a dos Corporaciones, con las que vamos a pilotar esos primeros casos de la dependencia, un conjunto de prestaciones para que se gestionen por las Corporaciones Locales. Entendemos que las prestaciones destinadas a las personas dependientes deben estar más integradas, y lo que hacemos es extraer las ayudas individuales para personas mayores y ponérselas en el Acuerdo Marco a las... a esas dos Corporaciones Locales, que son Ayuntamiento de Valladolid y zonas rurales de Salamanca -a través de su Diputación Provincial-. Por eso, esa cuota -si se me permite la expresión- de ayudas individuales que corresponderían a la población mayor de Valladolid y de las zonas rurales de Salamanca se extrae, y se incluirá en el Acuerdo Marco.

Y, por no extenderme demasiado, le diré que el Capítulo VII del Programa de Mayores, efectivamente, en el ámbito de las Corporaciones Locales no crece -y, por eso, le voy a explicar ahora el modelo residencial que estamos planteando- y sí que crece, efectivamente, en el del sector no lucrativo.

Se lo intento resumir brevemente. ¿Cuál es el modelo de política residencial? Pues mire, primero, con la cobertura que tenemos, con las treinta y cinco mil trescientas cuarenta y cuatro plazas, 6,22%, creemos que Castilla y León, en términos regionales, no debe crecer demasiado en plazas residenciales, con esa cobertura del 6,22, en términos regionales.

Segundo, tenemos alguna ineficiencia en nuestro sector residencial, espero que no salga de aquí diciendo:

"Ya reconoce el Gerente lo mal que funciona el sector residencial, porque lo ha reconocido"; digo: tenemos ineficiencias, como las tendrá el Grupo Popular o el Grupo Socialista en su funcionamiento. Una de ellas es que todavía tenemos algunos pocos miles de plazas de... para personas válidas en los centros residenciales.

Y esos dos criterios, el que en el ámbito regional las cifras macro, creemos que ya estamos cerca de un número suficiente de plazas; segundo, que lo que tenemos que hacer es transformar plazas de válidos en personas... plazas para personas dependientes, en eso es en lo que estamos trabajando, en primer lugar. Y eso supone un tercer elemento, el desarrollo del sector residencial en los últimos años, fíjese, Señoría, dice que cree que hay que apoyar más al ámbito rural, pues, si excluimos la residencia de Aranda, de la que después podemos hablar, todas las demás, las -me parece, se lo digo de memoria- setenta y cinco restantes que se han construido -residencia públicas- en Castilla y León desde el año noventa y nueve -setenta y seis, si incluimos Aranda-, las setenta y cinco restantes están en zona rural, y a veces en zona rural muy pequeña, en municipios pequeños. Y esto es algo que también queremos dar un giro a esa política. Una vez que se ha hecho ese despliegue, encontramos algunas otras ineficiencias, efectivamente, y es el momento de seguir avanzando, una vez que hemos hecho esa oferta importante en el mundo rural, creemos que los centros no deben tener lógica local, municipal, porque entonces tienen dimensiones demasiado pequeñas, y podemos tener problemas en el funcionamiento, no se hace economía de escala, etcétera.

Y, finalmente, hay una tercera consideración en este modelo: aunque, con carácter regional, Castilla y León tiene ya probablemente un número de plazas residenciales casi suficiente, existen desequilibrios territoriales, y, por lo tanto, nuestra política se va a orientar, primero, a promover la implantación de centros residenciales en las zonas donde la cobertura sea menor. Inicialmente, promoviendo la inversión privada y garantizando el mantenimiento de las plazas a través de la concertación, punto primero; punto segundo, si eso no fuera posible, intentaríamos una cofinanciación Administración Pública-iniciativa privada, si el mercado -entre comillas- en esa zona "no es suficientemente atractivo" para esa empresa privada. Hasta ahora, estamos definiendo tres o cuatro proyectos en los cuales la posición de los Ayuntamientos, del sector privado y la nuestra es coincidente y se van a poder desarrollar.

Por lo tanto, desarrollo territorial "limitado" -entre comillas- a las zonas de más baja cobertura y transformación de plazas de válidos en asistidos para aumentar la oferta de plazas a personas dependientes. ¿Apoyo a Ayuntamientos? Limitado, y entendiéndolo además que ha de ser o ha de tener una lógica y una referencia que

vaya más allá del ámbito municipal. No queremos, en la medida de lo posible, apoyar proyectos en los que las residencias tengan menos de sesenta plazas, porque entendemos que no es razonable desde el punto de vista de su funcionamiento. El óptimo podrá estar en torno a noventa, en algunas zonas a lo mejor no... hay que bajar ese óptimo, pero en ese... en ese rango nos queremos mover. Y esa yo creo que es, con bastante claridad, la política que queremos seguir.

Lo que me ha parecido... iba a decir más deplorable, pero quizá el término deba ser otro, es que Su Señoría hable de amiguismo a la hora de tomar decisiones sobre proyectos, salvo, salvo que se refiera a un centro que Su Señoría viene insistiendo en que si le podemos apoyar, que yo no sé si es porque son amigos suyos, o porque ese municipio lo necesita más que otros; pero, desde luego, me parece poco tolerable que... que me acuse de amiguismo a la hora de tomar decisiones sobre los proyectos residenciales, porque los criterios que yo le he planteado me parece que son bastante claros, y si tiene algún caso y algún ejemplo en concreto, yo le rogaría que, antes de hacer esas acusaciones genéricas, me las plantee.

Lo que sí que he percibido es que en los Presupuestos Generales del Estado, ahí no sé si es amiguismo, por lo tanto, no lo mezclo con este debate, pero sí sé que todas las referencias en los Presupuestos Generales del Estado -no en los números, sino en el texto- se hacen a municipios españoles, todas, excepto una, son municipios de Castilla y León, lo cual ha suscitado nuestra valoración positiva ante el Ministerio, y son municipios que tienen gobiernos del Partido Socialista. Si usted lee el texto de los Presupuestos Generales del Estado, habrá... podrá leer referencias a Cacabelos -por cierto, nosotros desde la Junta apoyamos hace tiempo un proyecto allí-; verá referencias a La Robla, también en León; verá referencias a Trespaderne, en Burgos; verá referencias a León capital, pero quizá porque estaban un poco descompensadas en el tiempo, no había... no se había producido un cambio de gobierno; verá referencias este año a Cacabelos... perdón, a Venta de Baños, este año, el año pasado no; y pocas más. Y le digo más: algunos Alcaldes, de... de vez en cuando nos dicen que están hablando con el Ministerio y que les promete un apoyo a no sé qué tipo de dispositivo o de recurso; y a nosotros nos parece bien, nos parece bien, y lo que estamos planteando al Ministerio es que nos gustaría que los proyectos que hagamos conjuntamente, nos sentemos, les pactemos, y, en la medida de lo posible, les financiamos conjuntamente.

De manera que yo no sé si se referirá a eso, yo le pongo ejemplos concretos de lo que yo creo que es un comportamiento no deseable desde el punto de vista de una Administración Pública. Si usted tiene algún ejemplo, lo que le pido es que, o retire sus palabras, o me lo

ponga sobre la mesa y yo le explicaré lo que le tenga que explicar, pero no puedo permitir que me acuse o de... de amiguismo o de desfachatez.

En Aranda de Duero, como Su Señoría comprenderá, no vamos a aplicar el modelo del Partido Socialista... del Grupo Socialista, perdón, de esta Cámara, porque el Partido Socialista tiene modelos diversos en función de si gobierna o no, y, desde luego, lo que nosotros conocemos es que el Partido Socialista, cuando gobierna, pues, concierta con el sector privado, licita para que construya el sector privado, construye y licita la gestión de algunos centros... Y a nosotros nos parece bien. Aranda de Duero es un caso en el que, por razones que seguro que Su Señoría conoce mejor que yo, porque ya entonces estaba Su Señoría trabajando en estos temas en esta Cámara, existía un compromiso que se ha materializado cuando se ha materializado, y, desde luego, dice Su Señoría: "Lo que está ocurriendo en Aranda de Duero". En Aranda de Duero lo que está ocurriendo es que la Junta está haciendo una residencia. Eso es lo que está ocurriendo. Usted supongo que está adelantándose en el tiempo y está diciendo que se va a hacer después no sé qué cosas; y no le digo que no, ¿eh?, no le digo que no, pero lo que está ocurriendo en Aranda de Duero es que la Junta está construyendo una residencia. Punto. Y que el modelo que va a utilizar la Junta es el de la Junta; y que, desde luego, una Región como la nuestra no puede tener la rigidez estaliniana que usted parece reclamar. "Hagan todo... lo mismo en todos los sitios". Oiga usted, pues probablemente, en la zona de Sanabria utilicemos un... unos argumentos para atraer inversión privada y, a lo mejor, en la zona de Cistierna no son exactamente los mismos. A mí eso no me preocupa, a mí me preocupa el efecto que tengamos en la atención a las personas dependientes. Eso es lo que me preocupa. Y que gestionemos bien las cosas. Y creo que el modelo se lo he aclarado suficientemente; y si hay alguna duda, lo matizamos todo lo que usted quiera.

Sí que le pediría a Su Señoría, porque el otro día, gracias a la transmisión a través de Internet de los Plenos de esta Cámara, estaba yo en mi despacho trabajando, en el penúltimo Pleno, y lo que sí que le pediría a Su Señoría es que por una vez reconozca algunas cosas sobre el modelo de residencia, porque cada vez se alimenta un debate distinto. Digo: reconocamos primero los hechos. Castilla y León es la Comunidad con mayor oferta residencial; la segunda en plazas públicas -no solo lo decimos nosotros, lo dicen todas las estadísticas-; tercero, que se ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años; y, cuarto, algunos temas relativos a la dependencia. No me venga ahora Su Señoría diciendo cosas tan pintorescas como las del otro día: "Es que, como hay más mayores, ¿cómo no va a haber más cobertura en Castilla y León?". Pues, mire usted, parece que la Consejera le dijo que eso era de primero de... de no sé de qué etapa de escolarización.

Naturalmente, cuando hablamos de que tenemos una cobertura del 6,22, que tenemos seis plazas por cada cien mayores; si tenemos muchos mayores, tenemos más plazas; y si son pocos, menos plazas.

Y me gustaría que repasara la evolución de las plazas totales y de las plazas públicas en el conjunto de Comunidades, porque se iba a llevar Su Señoría alguna sorpresa; qué Comunidades crecen más en plazas públicas y cuáles no. Lo digo a efectos de cuál es el modelo que usted reclamaba a la Junta de Castilla y León, y creo que se lo he clarificado, y soy muy pesado y puedo estar otra hora planteándoselo si quiere. Lo que no sé si todos tienen los mismos modelos y así de claros en todos los sitios.

Y por ir terminando con alguna de las cuestiones que Su Señoría planteaba, creo recordar -aunque no tengo el dato aquí- que las familias acogedoras, cuando hablaba de infancia, que son ya, en este momento, el 52%; es decir, de los menores que están a cargo de la Junta de Castilla y León o bajo su tutela, el 52% están en familias acogedoras de distinto tipo, familias extensas o familias acogedoras distintas a su familia natural, por decirlo así.

Y hay un tema que no sé a qué se refería. Me decía que nos habíamos comprometido a hacer una vivienda tutelada para personas con graves trastornos sociales. No lo recuerdo, y como no sé a qué se refiere, pues, si me lo puede aclarar, bien, y, si no, pues me manda una referencia y lo intentaremos aclarar.

Yo creo que he contestado muchas... o a casi todas las cuestiones que ha planteado.

La Portavoz del Grupo Popular, yo agradezco mucho el apoyo que ha hecho explícito a... no ya a los presupuestos -que también, naturalmente-, sino a esa propuesta que yo hacía de posicionamiento de esta Cámara ante la tramitación de una... de una nueva Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. Yo pediría el mismo apoyo al Grupo Socialista, insistiendo en que yo lo estoy planteando en términos de defensa de las competencias y de los intereses de la Comunidad, sin entrar en muchos más debates de momento.

Si esta Ley ha tenido un coste para el Gobierno de 40.000.000 de euros, me parece razonable, desde el Gobierno, pedir a los Grupos Parlamentarios que apoyen que quien modifica estas leyes, etcétera, sea quien financie las consecuencias de estas leyes.

Preguntaba también la Portavoz del Grupo Popular algunos aspectos de protección a la infancia. Yo creo que algunos ya les he señalado. Vamos a mejorar algunas de las... acuerdos que tenemos con entidades que prestan servicios a la infancia; que, por cierto, no he

entendido muy bien lo que decía la Portavoz del Grupo Socialista, que cree que la tarifa del concierto es correcta, pero que si les tenemos que pagar más, les paguemos más, en los conciertos en relación con la infancia. Vamos a mejorar algunas de estas cuestiones, especialmente donde se producen algunas situaciones como algunos hogares que gestionan algunas entidades que, por los tramos de edad, la entidad que la gestiona tiene, a veces, algunas dificultades; o por la propia tarifa, a veces, incluso, del concierto. Los niños hoy de doce años no son como los de hace cuatro años, tienen otra problemática, otra conflictividad, y, a veces, pues esto nos debe hacer modificar, o los conciertos, o sus tarifas, o el funcionamiento de estos centros.

Vamos a iniciar el... el despliegue de centros de día -como le señalaba- en... en municipios de menos de veinte mil habitantes. Fíjese el amiguismo que tenemos, que yo al Alcalde de Miranda creo que le he saludado dos o tres veces, pero no puedo considerarme amigo suyo, y es uno de los lugares donde vamos a empezar a hacer un centro de día para la infancia, en Miranda de Ebro. Espero que no me acuse de ser amigo del Alcalde, porque, insisto, le conozco institucionalmente, pero personalmente muy poquito.

Vamos a iniciar, entonces, estas actuaciones en municipios de menos de veinte mil... de más de veinte mil habitantes que no son capitales de provincia. Vamos a disponer de una pequeña unidad anexa al centro Zambrana, para complementar los servicios que se prestan desde el mismo. Vamos a... a hacer una nueva construcción en el centro de Suero de Quiñones de León, que tenía problemas, incluso debates, de... dentro del Plan Urbanístico -es un edificio de protección, etcétera-. Estamos intentando cerrar un acuerdo con el Ayuntamiento de León para cesión de ese edificio, pero, a la vez, de construcción de uno nuevo que nos permitirá mejorar bastante las cosas en la ciudad y en la provincia de León. Y vamos a intensificar alguna de estas iniciativas, entre las cuales también este año creo recordar que ha habido alguna modificación al... positiva en cuanto a incentivos fiscales, o deducciones, o... -no entiendo muy bien yo estos temas de... de IRPF y de Hacienda- de... para las familias adoptantes.

Y me hacía, finalmente, una pregunta sobre el IRPF. El IRPF es una regulación estatal, son programas estatales que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales remite a las Comunidades Autónomas para su informe. El informe tiene tres modalidades: desfavorable, favorable o prioritario. Nosotros, con carácter general, tendemos siempre que las ONG que lo presentan sean de Castilla y León -que son las que informamos- y sean razonablemente serias -y lo son casi todas-, siempre nuestros informes son favorables o prioritarios. Son prioritarios en el caso de que estemos ya concurriendo nosotros con alguna actuación en el

mismo caso. Entonces, entendemos que lo consideramos prioritario para que se cofinancie también vía IRPF.

¿Cuál es el problema, Señoría? El problema es que esos expedientes se nos remiten, pero no sabemos los resultados. De hecho, hemos informado favorablemente un expediente a cuya ONG se le ha asignado 12.000 euros, y hemos informado favorablemente un expediente a cuya ONG que lo ha presentado se le ha financiado con 1.000.000 de euros. De tal manera que nosotros estamos reclamando al Ministerio que eso de hacer informes favorables sin saber en qué términos se va a concretar eso no tiene ningún sentido.

Y, efectivamente, en el caso de la Residencia del Buen Pastor –que creo que hoy el Ministro Caldera pone la primera piedra de la primera fase de la primera de la remodelación, en... precisamente en Béjar–, pues nosotros lo que hemos planteado al Ministerio es que, efectivamente, hemos hecho un informe favorable a esa... a esa propuesta, como otros muchos, y que entendemos que, por ser el Ministro de... de Béjar, y conocer a la ONG que gestiona esa residencia, en principio no nos parece mal, pero que, si se pasara a visitar y a conocer a todas las ONG que gestionan ciento cincuenta y un centros residenciales en Castilla y León, pues, probablemente, les pudiera conocer, pudiera hacerse amigo suyo y financiarles con 1.000.000 de euros. La única explicación que nos ha dado el Ministerio es que es una institución centenaria. También hay otras que, si el Ministro Caldera –yo se las puedo presentar, algunas de ellas– quiere conocerles, quiere hacerse amigo suyo, nos vendría muy bien si les financia con 1.000.000 de euros, como es el caso de la Residencia del Buen Pastor. Y muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Gerente. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. A ver. Muy... a ver si en poco tiempo expresamos lo que queremos decir, porque ya es la hora un poco larga.

Mire, sobre las enmiendas de lo que ustedes nos dicen, de hacer... de... de hacer enmiendas, los demócratas saben lo que es la separación de poderes, ustedes confunden su partido político –supongo que usted del PP, no lo sé– con la responsabilidad del Gobierno, que es de todos. Y le voy a decir más, con lo que todo lo que me ha dicho aquí. De estalinismo supongo que usted sabrá, no lo sé; a nosotros nos preocupa la igualdad de los derechos de los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos, a ustedes no lo sé.

Y, por hacerle algunas cosas, en el tema de la dependencia, de los proyectos piloto, señor Gerente, son

presupuestos anuales, igual que ustedes los tienen, y cuando les piden una subvención se da. Les han apoyado todos los proyectos, les han dado tres millones coma con dos del presupuesto del año dos mil cinco, del año dos mil cinco.

Y luego esas descalificaciones que usted nos ha hecho aquí, que además yo no sé si es que ahora se les ha pegado a todos algo, porque usted no... en otras intervenciones no era así, pero ahora se le debe haber pegado algo, descalificar, que si nos llama la asesora. Les habrá llamado para decirle: oye, ¿quién les ha escrito la carta, la carta que tiene la señora Consejera, o que tiene usted? ¿La asesora? ¿O es que les ha llamado para decir: "De los seis proyectos, os dejamos que hagáis, que si no los seis, dos, tres, lo... como lo queráis hacer?"; "oye, ¿cuándo?". O sea, es igual que si a usted le llaman y dice: ¿cuándo, cómo queréis hacer, cuántos proyectos queréis hacer?, les llaman. O sea, eso de descalificar: "Y no nos ha llamado... y nos ha llamado la asesora". Mire, me parece que esas historias sobran.

Puede haber un retraso en... en que les llegue el dinero que tienen aprobado; exactamente, les puede haber un retraso. Y yo tampoco estoy de acuerdo con eso; igual que no estoy de acuerdo en todos los retrasos que ustedes, ¿eh?, que ustedes hacen con todo el tema de subvenciones en esta Comunidad Autónoma; no estoy de acuerdo con ello. Igual que no estoy de acuerdo con el retraso que puede existir en el Gobierno de la Nación, no estoy de acuerdo con el retraso que ustedes hacen para dar todas las ayudas que dan en las ayudas individuales y en las ayudas a las asociaciones. Están en esos también.

Pero usted no recrimine a otros, póngase usted antes manos a la obra, ¿eh?, no se ponga la venda para ver a los demás, póngase usted también la suya. Y cuando no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo; y yo no me opuse al tema de la ayuda a domicilio, era la ayuda a domicilio, la ayuda a domicilio. Yo no me opuse en estas Cortes, yo me abstuve porque pensé que eso se tenía que negociar, se tenía que negociar; pero a mí... y lo dije en el propio Pleno. Luego no nos achaque cosas de lo que... de lo que no te... de lo que no tenemos.

¿Y que se... y que se legisla, y luego a otros les toca cargar? También aplíquese el cuento. Ustedes legislan, y luego a las Corporaciones Locales les toca gestionar esos temas, sin recursos; y estamos hartos de verlo en estas Cortes, en estas Cortes.

Me encantaría que, igual que nuestro Grupo en... en el Congreso hacen enmiendas a los presupuestos, pues que aquí hicieran alguna enmienda a algún presupuesto, a algún proyecto de ley, a algo. No, todo perfecto, aquí no se hace ni una enmienda. Pues me gustaría que copiasen, que copiasen algo.

Pero, mire, entrando ya en el tema, le voy a decir que sí que he leído bien el Diario de Sesiones, usted dijo: "Cuatro minirresidencias a empezar en el año dos mil cinco". Yo... es que me da igual que sean cuatro, que tres, que dos; sabrán las necesidades que hay -digo yo que las sabrán, las necesidades que hay-, me da igual que cuatro, que dos, que tres; pero dígnanos una vez unas cifras y dígnanos cuándo se van a iniciar y cuándo van a finalizar. No estemos -ya le he dicho- desde el año noventa y nueve al año dos mil, cuatro, dos, tres, una, cinco... Ninguna. Es lo que yo le he dicho hoy, lo que yo le he dicho.

Y con respecto a las asociaciones de personas mayores, no tergiverse los temas. Yo he dicho que gestionen, son los profesionales, ni son más guapos ni son feos que los trabajadores de la Gerencia. Yo he dicho: son profesionales, que gestionen. Ustedes les tienen que dar los recursos necesarios para que gestionen las asociaciones, y es lo que ellos demandan; y, desde luego, me parece que lleve un trabajador de una asociación, ¿eh?, tres meses sin cobrar y que tengan que ir a créditos bancarios... ¿A usted eso le parece normal? A mí, no, y a ellos, tampoco. Es lo que les estamos pidiendo, ¿eh?

Y, desde luego, lo de la... lo de Aranda de Duero no lo entenderé nunca -pero luego entraré en lo de Aranda de Duero-. Los compromisos que yo aquí le estoy exigiendo son compromisos de su Legislatura, compromisos de su Legislatura -no de la... no de nuestro programa-, de su programa, del Debate de Investidura, ¿eh?, del Presidente Herrera. Y ustedes quieren que el Gobierno de la Nación haga todo, todo, en quince días; y ustedes, se pasarán la Legislatura y, como nos tienen acostumbrados, no habrán cumplido con sus compromisos.

El 50% de plazas concertadas. Le he dicho... eso dijo el Presidente Herrera: "50% vamos a aumentar en plazas concertadas", no me ha... doscientas cincuenta vienen en los presupuestos. De los datos que yo tengo, hasta hace un mes -no sé si en este mes de octubre habrán ustedes concertado-, en el año dos mil cuatro y lo que iba de año, habían concertado cincuenta y cinco plazas. Pues así no vamos a llegar.

En estancias diurnas, no me ha dicho lo que se va... lo que se va a hacer; cincuenta vienen en presupuestos. Mal vamos a llegar a las 170% que nos había dicho el Presidente Herrera. Luego estamos hablando de sus compromisos, ¿eh?

Y en política residencial, yo no le tengo que decir qué política residencial tiene que llevar usted, porque usted es el que gobierna. Entonces, lo que sí le digo es que tiene que haber una coherencia. Ustedes, en su día dijeron que no iban a construir ninguna residencia propia suya y gestionarla, que iban a ir a concierto de

plazas. Nosotros les dijimos: esa es su opción, concierten plazas. Hay muchas necesidades -y usted lo sabe- que no se están dando, y no es verdad que en tres meses una persona que necesita un centro residencial, "lo tengo" -no es verdad-; ni en seis, señor Gerente. No es verdad. Estamos hablando no de que tenga dinero, sino de una plaza, de una plaza pública. Y usted dijo: "Concierto", y dijimos: "Concierto". Yo estoy de acuerdo que no en todos los municipios -y también se lo he dicho más veces- tenga que haber un centro... un centro residencial con treinta plazas, que luego no saben cómo lo tienen que asumir. Yo lo que le digo es que haga en todos los sitios lo mismo, en todos los sitios. Si optamos por que donde se necesite, donde se necesite, Ayuntamiento: suelo, empresa: construye, Junta: concierta, pues ese es su política, esa es. Lo que no puede ser es que en un sitio hagamos eso y en otro la construyamos.

Dice que era... lo de Aranda era un compromiso de hace muchos años. No. Lo que se le había pedido en Aranda de Duero era una residencia gestionada directamente por la Junta; eso es lo que se pidió siempre. Yo no sé que a qué se debe esto. Y si usted ahora está remodelando toda la política residencial, porque haya sido un compromiso de no sé quién, no lo lleve a efecto, señor Gerente. Lo que pasa es que yo no sé por qué motivo se lo tienen que imponer. Esto es una discriminación total hacia el resto de municipios, hacia el resto de municipios.

Usted... tienen muchos compromisos con muchos municipios, han tenido muchos compromisos, ¿eh?, y luego no los han llevado a cabo... a cabo. ¿Por qué? Y no me diga que esto no es una discriminación con respecto a las personas con discapacidad, ¿eh?, a las personas con discapacidad, que tienen que construir al 70/30. Dígame que esto no es... Y mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Núñez, vaya terminando.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: (Sí, voy... voy terminando). ... las promesas en los presupuestos se las tiene que achacar el... el Partido Popular, que es el que está gobernando. Muchas promesas, muchos anuncios en prensa; pero luego poco... poco... gestión y una mala gestión.

Y en cooperación al desarrollo, ahora no me ha contestado; pero, como aquí ha salido, le digo que en cooperación al desarrollo, impulso financiero, cero, Señorías; impulso financiero, cero.

Termino, señora Presidenta. En Capítulo VII se han perdido 968.020 euros, que es lo que... en cooperación al desarrollo. En total, entre el Capítulo VII, IV y el Capítulo VI, que es campañas de promoción, se han invertido... 331.160 euros vienen presupuestados menos

que el año dos mil cinco. Aquí tengo los datos y aquí tengo las partidas presupuestarias -luego, si quiere, nos juntamos y lo vemos entre todos-, porque, de impulso financiero, cero. Hemos... estamos aportando mucho menos a cooperación al desarrollo. Y esto, de verdad, me parece de pena y preocupante, señor Gerente. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Saavedra.

LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro Grupo quería agradecerle al señor Gerente el tono que ha mantenido en esta Comisión con respecto a los dos Grupos Parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Desde luego, este Grupo Parlamentario no comparte el talante y el tono de otro Grupo Parlamentario, que, por querer tener más agresividad, se cree que tiene más razón. Le vuelvo a insistir, que nosotros, con el talento y el talante que nos caracteriza, pues vamos a realizar nuestra intervención, que va a ser muy breve.

Primero, agradecerle las explicaciones a los planteamientos que este Grupo le ha realizado, y que, desde luego, sacamos dos conclusiones. La primera conclusión es la falta del compromiso real y efectivo del Gobierno de la Nación con los intereses de los castellanos y leoneses, con los intereses sociales de toda la... de la Comunidad de Castilla y León -que eso sí que es decepcionante, señor Gerente-. Y, desde luego, la segunda conclusión es la apuesta decidida, la apuesta real, efectiva y social del Gobierno Regional, para esta Comunidad, para el beneficio de todas... los ciudadanos de Castilla y León; y que, desde luego, se da cumplimiento -vuelvo a insistir- en el compromiso que hizo el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura.

Desde luego, lo que... a este Grupo, lo que le parece mucho más importante es que, con el presupuesto y con estas iniciativas que nos ha vuelto a señalar, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y su Gerencia, la Gerencia Regional que usted dirige, pues, puede dar cumplimiento a las promesas y a los compromisos con los castellanos y leoneses.

Y reiteramos que no es la primera vez que señalamos que no creemos que todos los Gobiernos ni que otros partidos políticos, pues, se puedan sentir orgullosos, como se siente el Grupo Popular, del cumplimiento de los compromisos de este Gobierno Popular de la Junta de Castilla y León. Y sí que queremos señalar que un cumplimiento, pese a tener un escenario, desde luego, de ingresos restrictivo, con una disminución de 5.000.000 de euros en fondos europeos y de 7.000.000

de euros en transferencias finalistas del Estado. Es decir, que hay que tener en cuenta que, de 166,94 millones de euros en dos mil cinco, se pasa a 159,85 millones de euros en dos mil seis. Y eso está en el papel, en los Presupuestos.

Pero, desde luego, frente a esas adversidades, el Gobierno Regional de la Junta de Castilla y León, pues, ha transformado ese escenario negativo en positivo, y ha conseguido, pues, un crecimiento superior a la media de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, porque, desde luego, se apoya en esos hechos, con esos dineros, tanto a la sanidad, a la educación, al empleo, a la vivienda de todos los castellanos y leoneses.

Y, desde luego, vuelvo a insistir que no creemos en las bellas palabras del Gobierno de la Nación, porque los hechos nos han demostrado que el Gobierno del señor Zapatero ha congelado los presupuestos destinados a los diferentes planes, entre ellos el Plan Gerontológico, el Plan del Alzheimer, Plan de Atención a Personas con Discapacidad, entre otros.

Por lo tanto, reiteramos, desde nuestro Grupo, desde el Grupo Popular, el apoyo a este Proyecto de Presupuestos, que, desde luego, tiene un compromiso con los servicios sociales de todos los castellanos y leoneses -y vuelvo a insistir-, en un escenario de congelación presupuestaria por parte del Gobierno de la Nación, y también de disminución de los fondos europeos. Por nuestra parte, nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Saavedra. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Gerente.

EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES (SEÑOR SÁEZ AGUADO): Pues, brevemente. Si me permite la Portavoz del Grupo Socialista, me gustaría recordarla que quizá deba repasar a Montesquieu -yo, si... estoy en condiciones de facilitarla los textos-, porque es que me parece que usted confunde las cosas cuando habla de división de poderes; la división no es entre el partido y el Gobierno, es entre el Legislativo y el Ejecutivo. Creo que quien confunde las cosas es usted, cuando, a diferencia de Montesquieu, entre otras cosas, pues habla de esa confusión entre partido y Gobierno; y cuando, encima, dice que es que nosotros, como legislamos y llevamos no sé qué obligaciones... No, mire usted, aquí legislan ustedes, los Grupos Parlamentarios. Las leyes se aprueban en esta sede parlamentaria.

Luego, ya que ponía usted ese ejemplo de las Corporaciones, la Ley de Acción Social y Servicios Sociales no creo que sea precisamente un buen ejemplo de generación de obligaciones a las Corporaciones Locales; no creo que sea un buen ejemplo. Creo que,

en ese caso, lo que establece la propia Ley de Acción Social y Servicios Sociales es bastante positivo para las Corporaciones Locales, lo cual no quiere decir que después no estén haciendo esfuerzos; no todas el mismo, pero, en fin.

Pero bueno, como primera consideración, antes de entrar en el debate, sí que le recomendaré al repaso a... a Montesquieu, para... para que luego nos podamos poner de acuerdo respecto a la división de poderes.

Hay otra cuestión que usted dice, muy contradictoria, dice: "Es que desde mil novecientos noventa y nueve -hablando de minirresidencias- llevan ustedes diciendo no sé qué y no sé cuál". Y luego me dice: "Parece que ya el año pasado dijeron que iban a empezar a hacerlas". Me parece, Señoría... me parece, Señoría, que en lo que yo conozco de la Gerencia de Servicios Sociales, y por lo que me informan los profesionales -que ahí sí que coincido con usted en que hay muy buena gente y muy buenos técnicos-, la organización de los servicios sociales no había contemplado demasiadas cuestiones en relación con las personas con enfermedad mental. No lo retrotraiga usted al año noventa y nueve. Las decisiones se han tomado recientemente y las estamos aplicando, y las seguiremos aplicando.

Plantea usted otra cuestión, que es la de Aranda. Mire usted, yo hacía una referencia a las posiciones estalinistas en el sentido de que las cosas deben ser siempre iguales en los mismos sitios y de las mismas maneras. Yo no puedo compartir esa posición si fuera la suya. Por ejemplo, dice usted: "Es que esto es un agravio para otros municipios". Pues depende. Yo le preguntaría: ¿le parece a usted bien que Miranda tenga una residencia pública, que Ponnerrada tenga una residencia pública?, ¿y por qué... y por qué Aranda no?, ¿y por qué Medina del Campo, en el futuro, no? Y, sobre todo... y, sobre todo, ¿qué me dice usted? Usted no sé si conoce bien el sector residencial en Aranda y en su entorno; también pueden concurrir otros factores, que usted debería pensar en ellos, por ejemplo, puede haber otros centros cuyo funcionamiento no nos resulta el más interesante de... del mundo mundial, y, a lo mejor, no tenemos un interés desmedido en concertar en no sé qué centro y, por lo tanto, no haya oferta, y, por lo tanto, hay que construir.

Y le he dicho que, en nuestro modelo, si no conseguimos atraer inversiones privadas, no desechamos -y ya se lo digo de antemano- que una parte de la financiación siga siendo pública; no lo desechamos. Pero es que, Señoría, la Región es como es: hay muchos municipios, hay muchas zonas, hay muchas diferencias de cobertura, hay mucha combinación de cobertura pública/privada y no lucrativa, hay muchas dimensiones de los centros. Con todo eso tenemos que jugar. Yo creo que el modelo

está claro. Y la aplicación... pues yo me permito pedirle un poquito de flexibilidad. Y, desde luego, nosotros la tenemos que tener porque, si no, pues iríamos a sota, caballo y rey, y, probablemente, nos equivocaríamos más de lo que hacemos, con seguridad.

Cooperación al desarrollo, Señoría... -por que quede reflejado en acta-, porque es que yo no sé qué lectura hace Su Señoría de los presupuestos, pero, vamos, yo le digo las aplicaciones presupuestarias, para que consten en acta, y las cuantías. Claro, usted puede decir: "Es que esto no es cooperación". Eso... eso lo dice usted. Dígaselo al Gobierno o a las dieciséis Comunidades restantes. ¿La ayuda humanitaria no lo inscriben en la cooperación al desarrollo? Será usted quien lo plantea. Y yo le digo: los Gobiernos -este, el anterior y el siguiente-, las diecisiete Comunidades Autónomas computan la ayuda humanitaria de emergencia dentro de sus presupuestos de cooperación al desarrollo. Pero, claro, si usted dice: "Es que eso no me gusta como cooperación porque no sé qué de Estados Unidos" -por cierto que con Estados Unidos no hemos trabajado, de momento, en cooperación al desarrollo-.

Pero, claro, usted excluye una aplicación presupuestaria y dice: claro, han bajado el crédito; eso lo está diciendo usted. La aplicación presupuestaria 09.21.231B02.48065, cooperación al desarrollo y ayuda de emergencia, incluye 600.000 euros; la 09.21.231B02.64100, campañas de promoción, incluye 853.020 euros; y la aplicación 09.21.231B02.78005, cooperación al desarrollo, incluye 7.581.980 euros; que totalizan, si lo sumamos, 9.035.000 euros, lo que supone un cuatro con no sé qué -que le he enseñado antes- de incremento respecto a la cuantía del año anterior. Yo lo digo para que conste en acta, porque como lo ha dicho Su Señoría con tanta contundencia, me parecería mal no dejar fijada esa posición.

Y un último comentario sobre el cumplimiento de compromisos, Señoría. Usted ha citado el discurso del Presidente Herrera en su Investidura. Ahí había, efectivamente, tres compromisos cuantificados: incremento de la ayuda a domicilio en un 40% -creo recordar- hasta llegar a veinticinco mil usuarios -e, insisto, Señoría, esos usuarios, en el Presupuesto del dos mil seis... alcanzaremos veinticinco mil usuarios-; y un incremento de la teleasistencia en un 50%, y, desde luego, lo alcanzaremos... si hay demanda, alcanzaremos esos usuarios en teleasistencia; y en atención residencial lo mismo, Señoría, luego no le saldrán las cuentas, pero el compromiso es de incrementar un 170% la concertación en estancia diurna y un 50% la concertación residencial. Y, desde luego, ese compromiso le vamos a cumplir; usted no debería dar por cerrado este ejercicio. Y, naturalmente, la concertación la haremos cuando consideremos que es más adecuada, no cuando la Portavoz del Grupo Socialista lo considere oportuno. Pero tenga la seguri-

dad de que, al finalizar el año, se cumplirán los compromisos de ayuda a domicilio, y, antes de acabar la Legislatura –es decir, en el año dos mil siete–, se cumplirán los compromisos cuantificados concretamente.

Ya me gustaría a mí que cualquiera de los compromisos del programa electoral del Partido Socialista, que sustenta al Gobierno de la Nación, se cumplieran. Pero, fijese usted lo que le digo: en relación con la dependencia, la mitad de la mitad. ¿Y sabe por qué se lo digo –y con esto voy terminando–? Porque el último documento que hemos conocido acerca de la dependencia, presentado por la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales a la Mesa del Diálogo Social Nacional, que, por cierto, hemos tenido que acceder a él por algunas vías no directas, porque a la Comunidad Autónoma, insisto, no se nos ha facilitado una sola letra sobre el propósito que tiene el Gobierno sobre esto.

Me temo que yo, si sigo siendo Gerente de Servicios Sociales, voy a tener que recabar el apoyo de los Grupos Parlamentarios, porque, dicho coloquialmente, Señoría, lo que va a proponer el Gobierno –me atrevo a plantear esta hipótesis– es que yo invito, y vosotros, Comunidades Autónomas, pagáis; y me parecería, no solamente una frustración tremenda a las expectativas que el propio Gobierno ha generado, sino una deslealtad absoluta con el modelo de financiación con... en esta Comunidad Autónoma. Y yo espero que, si se confirman esas hipótesis y esas sospechas, que fijese, Señoría, fía la propia Secretaría de Estado el desarrollo de la dependencia a planes anuales cofinanciados con las Comunidades Autónomas, las cuantías de las prestaciones y su intensidad; es decir: yo regulo, vosotros, Comunidades Autónomas, pagáis; yo invito, vosotros pagáis. Me parece que es una deslealtad absoluta desde el punto de vista institucional; y, si es así, pues, yo, desde luego, seguiré reclamando el apoyo de los Grupos Parlamentarios en defensa de los intereses de la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Gerente. ¿Algún otro Procurador o Procuradora desea hacer alguna pregunta? Señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Una pregunta escueta y concreta referida a cooperación al desarrollo, porque no nos cuadran los números. Dígame usted, ¿en el año dos mil cinco, Capítulo VII, cuál era el presupuesto, en el Capítulo IV y en el Capítulo VI? Porque en total, sumando esos capítulos con los... los conceptos con los conceptos de este año, pues al final bajan 331.160 euros. Entonces, si me dice usted, no sea que es que tengamos mal los libros, o a nosotros nos los pasen mal, ¿eh?, pues si me dice usted los conceptos, a lo mejor es que hemos hecho mal las cuentas, sumando todo, incluido emergencias, claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Pérez. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Gerente.

EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES (SEÑOR SÁEZ AGUADO): ... Elena Pérez, pero, vamos, muy gustosamente se lo... se lo aclaro en cuanto se termine esta sesión, si no se lo puedo aclarar ahora. Desde luego, en el año dos mil cinco los datos que yo he traído aquí son: cooperación al desarrollo, ayudas de emergencia, Capítulo... Capítulo IV: 61.303 euros, y en el año dos mil seis... –me pasan una nota– en cooperación al desarrollo y ayudas de emergencias en dos mil cinco había 61.303 euros, este año hay 600.000; en campañas de promoción, en Capítulo VI, aplicación 641, había 15.869 euros, pero no estaban destinados a cooperación al desarrollo, sino a servicios sociales básicos. Este año, la cooperación, que se incluye en el VI, incluye 868.889; y el pasado año, en cooperación al desarrollo, Capítulo VII, había 8.760.339, y este año hay 7.500.733. Si suma usted una columna y la otra, le da, en el año dos mil cinco: 8.837.511, y en el año dos mil seis: 9.269.622 euros, incremento del 4,8%.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador? No siendo así, damos las gracias al señor Gerente por haber comparecido en esta Comisión, y levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].